NUEVOS INTENSOS TIROTEOS EN BATAVIA

BATAVIA 6 (United) — Nuevos e intensos tiroteos se produjeron anoche en esta capital, entre holandeses e indonesios. Según informaciones oficiales británicas, ningún miembro de las fuerzas militares británicas o indias, se vió envuelto en los incidentes.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado a nublado.
TEMPERATURA: En descenso leve.
VIENTOS: Del Este al Norte, cambiando al Sureste algo fuertes.
ESTADO GENERAL: Inestable con tormentas y lluvias.

Año LXVIII — Montevideo, miércoles 7 de noviembre de 1945 — Número 20.808

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: Dr. Mario Villagrán; Cuareim, 2101, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469. — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 00 06; Redacción: 8 09 96

Edición de SEIS Páginas

Alrededor DEL MUNDO

• **LA AGRESION DE PEARL HARBOR.** — El diputado republicano Gearhart, informó a sus colegas, que las altas autoridades norteamericanas sabían 3 días antes de la agresión a P. Harbor, que Japón había decidido atacar a los Estados Unidos.

• **EXIGENCIA DE LOS COMUNISTAS CHINOS.** — Los comunistas chinos exigieron a los Estados Unidos, que "dejen de intervenir en la guerra civil china".

Entre tanto, el gobierno de Chung King, sostiene que los comunistas nativos intentan crear un abismo entre Rusia y los Estados Unidos.

• **DISOLUCION DE COMPAÑIAS NIPONAS.** — El gobierno japonés dispuso la disolución de cuatro compañías del gran consorcio Zaibatsu. Dichas compañías controlaban el 10 por ciento de la economía del Japón.

• **NOVEDOSO INVENTO.** — El ingeniero industrial Manuel García Tirado, obtuvo una patente de una máquina captora de fuerzas cósmicas susceptible de producir fluído eléctrico a un costo inferior a 3 céntimos el kilowatio por hora. El inventor hará una demostración en la Plaza Cibeles, el lugar más céntrico de Madrid.

• **VIAJE DE DIPLOMATICOS.** —Procedente de Nueva York llegó a Río de Janeiro, el vapor "Río Jachal", conduciendo varios diplomáticos sudamericanos.

Viajan en la nave, con destino a sus respectivos países, los diplomáticos argentinos José Ignacio Palomar y Juan Valenzuela, el boliviano Sr. Jorge Ortiz, y el uruguayo Dr. Juan C. Blanco.

• **LA INDUSTRIA AUTOMOVILISTICA RUSA.** — La industria automovilística rusa concurrirá pronto con la de los restantes países productores en los mercados mundiales. Se anunció que próximamente fabricará dos nuevos tipos de coches de bajo costo, uno con velocidad máxima de 100 kilómetros y otro con 120 kilómetros horarios. Los técnicos calculan que las actuales instalaciones serán agrandadas de acuerdo con la demanda para que en 1950, la producción diaria sea de 1.500 unidades.

• **COMENTARIO DE LORD HALIFAX.** — Lord Halifax, declaró a los periodistas que el problema de Palestina "está cargado de dinamita" lo que, aparentemente, no advierten los Estados Unidos. El embajador británico visitó al Secretario de Estado Sr. Byrnes, "para tratar algunos puntos relativos a la visita que hará el primer ministro, Sr. Attlee", pero es probable que durante la conversación se hayan tocado también otros problemas de actualidad.

• **DISTURBIOS ANTI - SEMITAS EN TRIPOLI.** — Estallaron disturbios antisemitas en Trípoli, en Líbano, pereciendo en ellos 11 personas, según el corresponsal del "Daily Mail", en El Cairo, quien agrega que fueron llamadas las fuerzas militares para dispersar a los revoltosos.

• **HUELGA TRANVIARIA EN WASHINGTON.** — El personal de las líneas de tranvías y ómnibus de Wáshington, en una votación realizada en las primeras horas de hoy, resolvió ir a la huelga, con el propósito de lograr el cumplimiento de sus demandas de aumento de salarios.

• **CONFERENCIA SOBRE ENERGIA ATOMICA.** — Deben realizar una segunda conferencia sobre la explotación de la energía atómica, los peritos británicos y estadounidenses después de las conversaciones del primer ministro Attlee, con el Presidente Truman. Richi Calder del "News Cronicle", dice que la segunda reunión versará sobre cuestiones puramente técnicas.

• **IMPORTANTE INCENDIO.**— En las dependencias de la firma Massone, que gira con un capital de 2.500.000 pesos, situadas en la calle Correa, de Buenos Aires, se produjo un incendio que adquirió grandes proporciones. Después de intensos trabajos los bomberos lograron dominar las llamas, calculándose que los daños ocasionados han sido cuantiosos.

LAS CONDICIONES DE RENDICION DE ITALIA

LAS NEGOCIACIONES RUSO-NORTEAMERICANAS

LONDRES, 6. (United). — Hay indicios cada vez mayores en esta capital de que el escaso progreso de las negociaciones financieras anglo-norteamericanas figurará conjuntamente con la cuestión de la fiscalización futura de la energía atómica, como tema principal de las conversaciones que realizarán Truman y Attlee en Wáshington en los próximos días. En esferas políticas y comerciales bien informadas de esta capital se dice que el Primer Ministro se muestra grandemente preocupado por la creciente oposición que encuentra en Estados Unidos la ayuda económica norteamericana a Gran Bretaña.

Es tema corriente de las conversaciones en los círculos políticos que en el gabinete se ha producido una división respecto de la necesidad de obtener ayuda de los Estados Unidos y que mientras Attlee y el presidente del Consejo, señor Morrison, insisten en que aquélla es la única esperanza de Gran Bretaña para su renacimiento, como gran potencia, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bevin y el de Comercio, Sir Stafford Cripps sostienen que el país puede volver a su posición anterior, sin la ayuda de Estados Unidos.

Tiénese entendido que Cripps y Bevin urgen el establecimiento de un bloque económico de Europa Occidental "para mirar al dólar de frente" como una alternativa. El plan sobre el bloque de Europa Occidental cuenta desde hace mucho tiempo con las simpatías de numerosos políticos británicos, pero los adversarios del mismo presentan contra él dos argumentos principales, a saber: Primero, los países incluídos casi sin excepción, se hallan económicamente postrados. Segundo, la idea es contemplada con sospechas por Rusia.

Un informante declaró que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bevin se opuso vigorosamente a la propuesta de Attlee de trasladarse a Estados Unidos, sosteniendo que ello colocaría a Gran Bretaña en una posición "subordinada". Se informa que Attlee irá a Wáshington dispuesto a hacer ulteriores concesiones a Estados Unidos —tendientes especialmente a dar mayor libertad de acción a los negocios norteamericanos en el Pacífico— y a ofrecer seguridades de que el programa de nacionalización de las industrias emprendido por Gran Bretaña no tiene por finalidad asfixiar la iniciativa privada norteamericana en el terreno internacional.

LA VISITA DE ATTLEE

LONDRES, 6. (United). — Con respecto al viaje del Primer Ministro Clement Attlee a Wáshington, se dice que el desarrollo de la energía atómica ha de quedar a cargo de técnicos británicos y norteamericanos a continuación de las deliberaciones entre éste y el Presidente Truman, de acuerdo con el corresponsal del "News Chronicle".

De acuerdo con el mismo, se realizará una segunda reunión que tratará únicamente los aspectos técnicos. Agrega que las conversaciones de Truman y Attlee se limitarán a ciertos asuntos y principios, en los que intervendrá Sir John Anderson, Presidente del Comité Atómico asesor del Ministro Attlee.

Manifiesta el corresponsal citado que el carácter y el alcance del control internacional que tan ardientemente favorece al gobierno británico, es actualmente discutido por el gabinete y el personal asesor técnico. No se ha llegado aún a un acuerdo al respecto, pero se espera que el Ministro Attlee llevará propuestas definitivas cuando salga para Wáshington el viernes próximo.

Fueron dadas a conocer por los países aliados

WASHINGTON, 6 (United). — Se han dado a publicidad hoy las condiciones de rendición de Italia, mantenidas en secreto durante más de dos años, y con ello se revela ahora al mundo hasta qué punto fué "incondicional" la rendición y cuán completamente se puso aquel país a merced de los aliados.

El documento, que se ha dado a conocer simultáneamente por los gobiernos de EE. UU., Gran Bretaña e Italia, revela que Italia renunció virtualmente a toda soberanía sobre los recursos políticos, económicos y militares, al dar término a su alianza con Alemania y entregarse a los aliados, el 3 de setiembre de 1943.

Sin embargo, personas autorizadas señalan que en la práctica el comandante aliado y la Comisión de Control de aplicar rígidamente muchas de las atribuciones que tenían sobre todos los aspectos de la vida italiana, y muchos artículos del documento de rendición no son necesarios ya o no lo fueron nunca. En realidad las condiciones de capitulación han sufrido modificaciones continuas, y se ha devuelto mucha autoridad al gobierno italiano.

También se ha revelado que antes de publicar estas condiciones Estados Unidos y Gran Bretaña, informaron a Rusia, Francia y Yugoeslavia, pero no las "consultaron".

Simultáneamente con el documento se dieron a publicidad un comentario preparado por el Cuartel General aliado en Roma y aprobado por los gobiernos norteamericano y británico, que señala los siguientes puntos:

1º) En su mayoría las disposiciones militares del armisticio, se cumplieron rápidamente.

2º) Se utilizaron las fuerzas armadas italianas en la mayor proporción posible y "contribuyeron materialmente a la liberación de Italia y a la victoria final".

3º) La fiscalización de la radiotelefonía está nuevamente a cargo del gobierno italiano y se ha abolido la censura interna en las zonas que se hallan bajo la jurisdicción de dicho gobierno.

4º) Aunque los aliados, tenían atribuciones para ocupar cualquier parte de Italia y retirar de ellas fuerzas italianas de tierra, mar y aire "jamás recurrieron a ellas salvo en dos zonas fronterizas: la frontera franco-italiana y la Venecia Julia".

5º) Italia podrá reanudar ahora el comercio con las naciones extranjeras y los italianos podrán salir de su patria.

6º) El gobierno italiano "ha hecho todo lo necesario" respecto de la eliminación de las organizaciones fascistas y las leyes antirraciales.

El armisticio dejaba las declamaciones territoriales y las reparaciones en manos de la conferencia final de paz y disponía que Italia debía pagar el costo de ocupación.

DOCUMENTOS REFERENTES A LA SITUACION DE ITALIA

El Departamento de Estado hizo públicos ocho documentos, a saber:

1.o) El armisticio militar italiano firmado por Badoglio y Eisenhower y por el general de Brigada Giuseppe Castellano, y el mayor general Walter B. Smith en Sicilia el 3 de setiembre de 1943.

2.o) "Estipulaciones adicionales al armisticio con Italia" firmadas por Badoglio y Eisenhower en Malta el 29 de Setiembre de 1943.

3.o) Carta de Eisenhower dirigida a Badoglio y fechada el 29 de setiembre de 1943, referente a las condiciones del segundo documento que decía era "suplementario del breve armisticio militar del 3 de setiembre".

4.o) Memorandum sobre acuerdo en relación con el empleo y disposición de la flota y la marina mercante italianas" concertado entre Sir Andrew Cunningham y el almirante R. de Courtenn, firmado el 23 de setiembre de 1943.

5.o) Modificación del acuerdo sobre el destino de la flota italiana.

6.o) Declaraciones hechas por De Courten aceptando la modificación.

7.o) Memorandum dirigido por Harold McMillan presidente interino de la Comisión Aliada, al gobierno italiano el 24 de febrero de 1945, referente a las nuevas instrucciones sobre las funciones de la Comisión.

8.o) Comentario sobre las cláusulas del Armisticio revelando hasta que punto fueron modificadas las antiguas.

Las autoridades solo han respondido en parte a las preguntas formuladas por los corresponsales respecto a las razones por las cuales se habían mantenido hasta ahora en secreto las cláusulas del armisticio. Se afirmó que las autoridades militares se oponían a su publicación mientras durara la guerra. El Departamento de Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, proyectaban publicarlo en los primeros días de diciembre de 1943, pero no se hizo en parte por temor de que los alemanes lo aprovecharan para propaganda política. La idea de su publicación en la postguerra se había abandonado, pero se volvió a estudiarla al advertirse que el tratado de paz no podía ser firmado tan rápidamente como se creía. Se dice que el gobierno italiano solicitó su publicación en agosto de 1944, y reiteró su petición en varias ocasiones afirmando que prefería que la publicación fuera acompañada por una revisión. Las objeciones interpuestas por Italia se fundaban en que quedaba muy limitada su soberanía sin consideración a su cooperación en la guerra contra Alemania, y su colaboración con todos los aliados desde la firma del armisticio. Los funcionarios oficiales opinan que como las condiciones fueron constantemente modificadas en la práctica, el efecto de la revisión oficial habría sido principalmente psicológico al reemplazar algunos más "duros" artículos que describían las condiciones de rendición incondicional. El breve armisticio militar firmado el 3 de setiembre de 1943, se emplea la palabra "incondicional" y los funcionarios dicen ignorar por qué.

Contiene 12 artículos que disponen lo siguiente: El cese de las hostilidades; negar facilidades a los alemanes; liberación de los prisioneros e internados; transferencia de la flota y aparatos aéreos; confiscación de buques mercantes; rendición de territorios tanto insulares como continentales; retirada de Italia de sus fuerzas armadas y autorización a los jefes aliados para poner en vigor y cumplir las condiciones contenidas en el armisticio.

Ese armisticio también comprometió a Badoglio a "garantizar inmediatamente a los aliados el libre uso de todos los aeropuertos, bases navales y puertos en territorio italiano, sin tener en cuenta el ritmo de evacuación de las fuerzas alemanas del territorio italiano". Estos puertos y aeropuertos deben ser protegidos por las fuerzas italianas hasta que sean ocupados por los aliados".

Los funcionarios están de acuerdo en opinar que ésta será una de las cláusulas a cuyo cumplimiento no podía comprometerse Badoglio.

Fué el documento suplementario de fecha 29 de setiembre que rebasó la esfera militar para conceder a los aliados la fiscalización virtual sobre todos y cada uno de los aspectos de la vida política, económica y financiera de Italia. Tenía 44 artículos los cuales, en síntesis disponían lo siguiente:

1. — Repetición de las disposiciones de carácter militar contenidas en el armisticio original.

2. — Que Italia debía facilitar una relación de todo el material de guerra existente del cual se disponía con carácter definitivo en el tratado de paz.

3. — La prohibición de fabricar y transportar material de guerra excepto bajo la dirección de las Naciones Unidas.

4. — Colocar a disposición de las Naciones Unidas todos los barcos y el material de transporte marítimo y las instalaciones portuarias.

5. — La prohibición de utilizar la radio y las comunicaciones telegráficas sin la intervención de los aliados y el establecimiento de la censura a la prensa y otras publicaciones.

6. — Que las Naciones Unidas podrían ocupar cualquier zona del territorio italiano, excluir a los italianos de ellos, utilizar material y equipos industriales de la misma y ejercer todos los derechos inherentes a la ocupación.

7. — El gobierno y el pueblo italianos, se abstendrán de toda acción perjudicial a los intereses de las naciones unidas, y obedecerán pronta y eficazmente todas las órdenes dictadas por las Naciones Unidas". Las autoridades dicen que ésta cláusula no fué necesario aplicarla, debido a la cooperación general de los italianos.

8. — El gobierno italiano se obligaba a "facilitar todo numerario en moneda italiana que las naciones unidas necesitaren" y adoptar las medidas necesarias para la intervención de los bancos y negocios en territorio italiano, del cambio extranjero y el comercio exterior, operaciones financieras del comercio y la producción y a que "no se efectuarán operaciones financieras, comerciaels o de otra clase, por, o en combinación, con o en beneficio de ningún país extranjero, sin autorización del comandante en jefe aliado o de los delegados por él designados".

9. — Los italianos no podrán salir del territorio nacional sin autorización de los aliados.

10. — Los delincuentes de guerra —comprendido Mussolini— serían entregados, las organizaciones fascistas disueltas y derogadas todas las leyes que establecieran diferenciación en cuanto a raza, credo religioso o político, o divergencia de opinión. Las autoridades manifiestan que el gobierno italiano había cumplido a su satisfacción esta cláusula.

11. — El gobierno italiano obedecerá todas las instrucciones que las Naciones Unidas dicten referentes a la restitución, entrega, servicio o pagos a efectuar por razón de indemnización y pagos de gastos de ocupación durante todo el tiempo en que esté en vigor este documento".

LOS ESTADOS UNIDOS SABIAN TRES DIAS ANTES QUE EL JAPON ATACARIA A LA NACION

SE HABIA LOGRADO CONOCER LA CLAVE SECRETA JAPONESA

WASHINGTON, 6 (United). — El miembro republicano de la Cámara de Representantes Bertrand W. Gearhart informó hoy en dicha cámara que las altas autoridades de los Estados Unidos sabían, tres días antes del ataque a Pearl Harbor, que Japón había decidido atacar a esta nación, pues se había logrado conocer la clave secreta que los japoneses utilizaban para sus mensajes.

Un mensaje con las palabras "vientos este, lluvias", que constituían la clave, fué enviado a todos los representantes diplomáticos nipones en los días 4 y 5 de diciembre de 1941, y el significado de esa frase se conocía perfectamente en Wáshington.

Gearhart, y su colega republicano Frank R. Keefe ambos miembros del Congreso que investiga los hechos relacionados con aquella histórica agresión, acusan al ejército y a la marina de haber enviado emisarios por todo el mundo para rectificar las pruebas presentada por los testigos.

Refiriéndose a un informe anterior en que se censuró al ex - secretario de estado Cordell Hull por el ultimátum dirigido al Japón, cuando las fuerzas armadas norteamericanas todavía no se hallaban prepardas para la guerra, Gerhrt, dijo que la actuación de Hull "no ha sido esclarecida y se halla todavía sujeta a investigación".

Dijo que los mensajes japoneses cifrados que harían conocer a los representantes diplomáticos la decisión del Japón contenían las frases siguientes: "vientos este, lluvia", para indicar la guerra contra los Estados Unidos, y "vientos oeste, nuboso" para indicar la guerra con Rusia.

El Japón tenía mensajes cifrados análogos para anunciar la guerra con Gran Bretaña o con Holanda. Al preguntarle dónde había obtenido esa información Gearhart contestó que la había hallado en "un informe secreto unido al informe del ejército presentado al Secretario de Guerra".

ORDEN DE MAC ARTHUR

TOKIO, 6. (United). — En fuentes fidedignas se informó que Mac Arthur ordenará en breve al gobierno japonés, que detenga a otros 300 delincuentes de guerra. Por otra parte, el gobierno nipón ha recibido la orden de cesar relaciones diplomáticas con los representantes de los gobiernos neutrales que se hallan actualmente en el Japón. Las autoridades niponas deberán informar a esos diplomáticos extranjeros que la existencia de misiones diplomáticas no se considera compatible con los propósitos y el carácter de la ocupación aliada del Japón, y con la posición del comandante supremo.

La orden aliada dice que en el futuro los contactos de los diplomáticos extranjeros con los japoneses se hará por medio del Cuartel General aliado. Se recuerda a este respecto, que el 25 de octubre Mac Arthur ordenó al gobierno japonés que retirara sus representantes diplomáticos en los países neutrales.

ENCONTRARON VALIOSO TESORO

TOKIO, 6. (United). — Agentes del Servicio de contraespionaje norteamericano, que realizaban una investigación relacionada con una organización de espionaje alemana, descubrieron un escondite en el que había lingotes de plata y otros valores nazis, cuyo monto se calcula en más de medio millón de dólares.

Los lingotes de plata eran 29 calculándose que su valor asciende a más de 110.000 dólares.

Se tiene entendido que los nazis proyectaban enviar esos valores a Alemania, por vía Siberia plan que no pudo llevarse a la práctica a causa de la invasión de Rusia por los ejércitos nazis.

Los norteamericanos habían confiscado anteriormente unos 60.000 yens (4.000 dólares) de los fondos del partido nazi en Japón.

SESION DE LA LIGA ARABE

EL CAIRO, 6. (United). — La Liga Arabe realizó una sesión plenaria en la que tomó conocimiento de linforme elaborado por el Secretario de la misma Azzam Bey, sobre su jira por los países árabes y Gran Bretaña.

Aunque nada se dijo sobre las conclusiones a que se ha llegado en esos viajes se sabe que el citado funcionario explica detalladamente los puntos de coincidencia de la política de los diversos países árabes, en cuanto a la Palestina y la posición del gobierno inglés.

La policía había adoptado precauciones extraordinarias debido a que los asambleístas y especialmente Azzam Bey, habían recibido amenazas de supuestos sionistas. Ningún incidente se ha registrado y todos los asistentes, entre ellos el Príncipe Seifelislam, representante del Primer Ministro Egipcio, y los delegados de Yemen, Siria, Líbano, Transjordania y el enviado personal del Rey de Daud de Arabia, regresaron a sus alojamientos sin ser molestados.

Mientras tanto, el Rabid principal de Egipto, Nahum, emitió una proclama que será leída en todas las sinagogas los días 9 y 10 de noviembre, estableciendo el ayuno a todos los semitas el día 12 de acuerdo con la ley mosaica, según la cual, cuando los pergaminos de las sagradas leyes son profanados, los semitas deben someterse al ayuno.

A BORDO DEL BUQUE INSIGNIA DEL ALMIRANTE BARBEY "CATOCTIN" EN VIAJE A CHINWANGTAO, 6 (United). — La guarnición soviética de Chin Wang Tao, en un aparente esfuerzo deliberado para impedir un desembarco nacionalista chino, supuestamente "garantizado", en el estratégico puerto manchuriano de Ying Kow, se retiró cinco días antes de lo dispuesto, dejando la ciudad dominada por los comunistas chinos. Estos se pusieron a levantar barricadas en las orillas del río para resistir a las fuerzas del Kuimintang.

El vicealmirante Daniel Barbey no reveló si ha decidido desembarcar unidades del ejército chino —actualmente viajan al norte en transportes norteamericanos— dados estos acontecimientos.

El corresponsal opina que tales intentos encontrarán enconada resistencia. La política que Barbey ha seguido consecuentemente —y que se manifestó en Chefoo y Hulato— consistió en no realizar desembarcos donde peligrasen vidas norteamericanas. Si resulta impracticable desembarcar en Ying Kow, será tremendo el gole asestado a las esperanzas de los nacionalistas, que quieren ocupar la Manchuria. Ese desembarco daría a las tropas de Chiang acceso directo a las principales ciudades, Mukden y Harbin, por ferrocarril y además flanquearía a las fuerzas comunistas que cortonnen el décimotercer ejército de Chungking en Shan Hwai Kwan junto a la Gran Muralla.

INCENDIO EN KAMJONG

BATAVIA, 6 (United). — Estalló un gran incendio anoche en Kampong, cerca del centro de acuartelamiento holandés, y en lugar próximo al hotel de Las Indias. Los indoneses achacan el siniestro a la maldad de los soldados holandeses, diciendo que quisieron quemarlo todo para poder disparar a gusto, en vista de los incidentes de anteanoche.

Un diario local afirma que la operación de desembarco de cinco buques holandeses cerca de Tjilamaja, distrito de Krauang, al este de Batavia, fué frustrada por guardias indoneses.

Efectuó su primera sesión la Asamblea C. francesa

PARIS, 6 (United). — Una enorme multitud colmó hoy las galerías y los corredores de la Cámara de Diputados para presenciar la primera sesión de la Asamblea Constituyente que comenzó a las 15 horas en el histórico edificio.

El miembro de más edad de la Asamblea, señor Paul Cuttoli, de 81 años, presidió la sesión hasta el momento en que el cuerpo pudiera elegir sus autoridades, y en el discurso que pronunció con motivo de la iniciación de las sesiones expresó que el electorado francés había rendido pleno homenaje de gratitud al mismo tiempo y exteriorizado confianza en sus cualidades de conductor.

"A mi juicio —declaró Cuttoli— las recientes elecciones han demostrado claramente que hoy la gran mayoría del pueblo francés considera que el jefe del gobierno provisional de ayer es el hombre mejor capacitado para presidir la labor de la construcción permanente de las instituciones del país. Mediante su voto el pueblo francés ha expresado el deseo de que esta única Asamblea sea la Asamblea Constituyente".

"Francia —expresó luego— ha demostrado claramente que se orienta hacia la izquierda y que no sólo es una democracia política sino una democracia económica y fuertemente socialista".

Después de declarar que la política exterior de Francia debe estar basada en la seguridad para sí misma y en la cooperación con los demás países, el presidente terminó su alocución con un vigoroso llamado a la Asamblea para que reelija a De Gaulle.

LAS ELECCIONES EN HUNGRIA

BUDAPEST, 6 (United). — El Partido de los pequeños campesinos, esencialmente anticomunista, parece haber logrado el contralor de la nueva Asamblea Nacional húngara en las primeras elecciones que se realizan en el país, desde su libe- nitivos no se conozcan hasta mañana, los primeros cómputos indican que el partido de los pequeños cómputos indican qee el partido de los pequeños campesinos conquistará entre el 48 y el 50 por ciento de las 360 bancas de la Asamblea.

Hasta ahora, el partido Social-Demócrata, de tendencia izquierdista, ocupa el segundo puesto con un 25 al 30 por ciento, y en tercer término se halla el partido comunista con el 15 al 20 por ciento de las bancas. El partido Agrario, sólo ha obtenido del 7 al 8 por ciento de las bancas, y el Democrático no más del 2 por ciento.

Se calcula que el domingo votaron 3.600.000 personas en la primera elección que se haya realizado en Hungría de acuerdo con las reglamentaciones que prevalecen en las democracias occidentales.

A pesar de su probable victoria, se considera que el partido de los pequeños campesinos, formará un gobierno de coalición en el que estarán incluídos los comunistas y los social-demócratas.

AUMENTAN LAS DIFICULTADES DE LA LOCOMOCION EN B. AIRES

El trabajo a reglamento

BUENOS AIRES, 6 (United) — Con características similares a las de ayer, prosiguió hoy el conflicto que iniciaron en la víspera los conductores y guardas de los vehículos de la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires. El trabajo continuó realizándose "a reglamento" es decir, con el máximo de molestias y trastornos para el público. Lentitud extrema en la circulación y considerable merma en los vehículos de servicio, — que por lo mismo transitan atestados hasta lo inverosímil — son los resultados visibles de la aplicación de ese sistema, que, más que una demostración de protesta hacia las autoridades de la empresa, parece una muestra de hostilidad hacia los viajeros.

Por otra parte, se repitieron los paros en todas las líneas servidas por la Corporación.

Como se había dispuesto y realizado ayer, entre las 7.30 y 8 y entre las 13.30 y 14, dejaron de circular todos los vehículos de la empresa, que son la casi totalidad de los que en la ciudad atienden el transporte colectivo de personas.

Aleccionados por la experiencia de la víspera, los empleados que a estas horas deben trasladarse a sus ocupaciones, trataron de evitar la demora representada por el paro, viajando más temprano. Esto dió por resultado un congestionamiento aún mayor desde las primeras horas del día, lo que vino a mortificar todavía más al sufrido pasajero. Empero, con ese espíritu de resignación y mansedumbre que caracteriza a la población, tantas penurias fueron sobrellevadas con estoicismo por los viajeros, que en muchos casos, debieron terminar a pie sus recorridos.

REUNION ESPECIAL

BUENOS AIRES, 6. (United). — Al margen del trabajo "a reglamento" que han observado en una nueva jornada los obreros de la Corporación de Transportes, de acuerdo a lo resuelto por la Unión Tranviarios, entidad gremial que agrupa a un sector de aquéllos, se efectuó esta mañana una reunión con intervención de autoridades oficiales, tendiente a dar una solución definitiva al estado de cosas que determinó la actitud de los trabajadores.

En efecto, antes del mediodía se efectuó una reunión en el Ministerio del Interior a donde concurrieron miembros de la comisión directiva de la Unión Tranviarios, encontrándose presentes el titular de dicha cartera general Urdampilleta, los secretarios de Prabajo, Previsión e Industria y Comercio, teniente coronel Mercante y teniente coronel Labarca respectivamente, y altos funcionarios de la Corporación de Transporte.

En tal oportunidad fué examinada la cuestión planteada por los obreros, acordándose prestar inmediata atención a los aspectos principales del entredicho, cuales serían los puntos relacionados a la jornada de trabajo, aumentos de los sueldos y salarios y fijación de los períodos de vacaciones. Sobre el particular, se expresó que ello podría quedar solucionado en el día de la fecha, a cuyo efecto se citó a los delegados obreros que concurrieran nuevamente al Ministerio del Interior a las 20, oportunidad en que se daría a conocer lo resuelto.

PARO DE OBREROS PORTUARIOS

BUENOS AIRES, 6 (United).— El Sindicato Unión Portuarios y Afines adherido a la Confederación General del Trabajo, dispuso la realización de un paro por 24 horas, que comenzó a hacerse efectivo a partir de las 6 de hoy. A esa exteriorización de protesta que, según anuncian los promotores del movimiento, va dirigida contra los patrones por su ingerencia en los asuntos sindicales de los portuarios y por la demora en la sanción del Estatuto del Estibador, se sumaron otros gremios, tales como los de conductores de carros de Avellaneda, estibadores de elevadores de granos, carboneros, areneros, forestales y fruteros. La paralización de las tareas que cumplen esos trabajadores, determinó al promediar la mañana, una disminución de las actividades portuarias calculada en esos momentos en un 70 por ciento, poco mas o menos.

AUDIENCIAS DEL GRAL. FARRELL

BUENOS AIRES, 6 (United).— A la hora acostumbrada se hizo presente en su despacho el Presidente de la República, General Farrell, quien luego de imponerse de diversos asuntos llevados a su consideración, recibió por separado al Vice presidente y ministro de Obras Públicas, General Pistarini, quien concurrió a su despacho de la Vice presidencia, al ministro de agricultura Ing. Marotta y al de Hacienda Coronel (R.) de Intendencia, Amaro Avalos. También se hicieron presentes en sus respectivos despachos de la casa de Gobierno, los titulares de la Cartera de Marina, contraalmirante Abelardo Pantín y del Interior, General Urdapilleta. Este último, además de recibir a una delegación de la Unión de Tranviarios, fué entrevistado por el Secretario General de la Confederación de Empleados de Comerio y miembro de la Confederación General del Trabajo, Sr. Angel Borlenghi.

GETULIO VARGAS NO ACEPTA SER SENADOR

RIO DE JANEIRO 6 (United) — Getulio Vargas declaró que no aceptará que se le proclame candidato a una senaturía, con lo que los "queremistas" pierden la última esperanza de poder utilizar su nombre como cuña entre las fuerzas democráticas que se preparan para disputar las elecciones el 2 de diciembre. Se considera que con ello Brasil, a una semana de la revolución, está definitivamente pacificado, al eliminarse la única perspectiva de agitación que subsistía: la presentación de Vargas a los comicios. Mientras tanto, el general Gaspar Dutra, volvió a reafirmar su propósito de intervenir en la justa electoral, a pesar de que los cambios habidos en los gobiernos de los diversos estados, modificaron sus posibilidades y dañaron evidentemente su campaña. El reemplazo de Ovidio Abreu, su amigo, del gobierno de Minas Geraes por el Juez Batista Oliveira, constituyó un grave revés para Dutra, hasta el punto de hacerle pensar en retirar su candidatura, pero tanto sus amigos como sus adversarios políticos, lo disuadieron. Goes Monteiro, el héroe de la jornada revolucionaria que provocó la caída de Vargas, declaró a los periodistas que comparte la impresión de que el país está pacificado. Por consiguiente, dijo, en lo sucesivo se abstendrá de actividades políticas, limitándose a las funciones específicas del ejército".

"El pueblo brasileño, expresó, no necesita tutelas ni orientadores. Es soberano y ama la libertad, por lo que sabrá darse el gobierno que merece. El ejército apoyará a esas autoridades, fruto de la voluntad popular, para que todos trabajen por el bienestar del país, y sin simientes de perturbación y odios".

EL SENADO CONSIDERO AYER LA LICENCIA ANUAL OBLIGATORIA

Bajo la presidencia del doctor Guani y después el doctor Brum, sesionó ayer el Senado, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

INTEGRACION DEL CUERPO

A continuación, se incorporó al Senado, luego de prestar el juramento de práctica, el doctor Andrés Romero, como suplente del doctor Gallinal.

EL FALLECIMIENTO DEL DR GIRIBALDI

El señor Arroyo Torres, se ocupó del reciente fallecimiento del doctor Giribaldi Oddo, de cuya personalidad se refirió en términos elogiosos destacando su labor como profesor de la Facultad de Derecho.

Se adhirieron a estas manifestaciones los doctores Regules, Echegoyen, Aguirre, Moreno Zeballos, Canessa y Bordaberry.

Se resolvió después, por moción de la doctora Pintos, pasar la versión taquigráfica de lo actuado a los deudos del Dr. Giribaldi Oddo, y por moción del señor Haedo, remitirla también a la Universidad.

El Sr. Arroyo Torres, por su parte, formuló una sugestión a la Comisión de Instrucción Pública en el sentido de que se edite toda la obra Jurídica del extinto.

Luego el Senado se puso de pié, por moción del Dr. Brum, en homenaje a la memoria del ilustre desaparecido.

LICENCIA ANUAL REMUNERADA

Se entró después a la orden del día, tratándose el proyecto que acuerda licencia anual obligatoria y remunerada a los obreros y empleados.

Este asunto fué informado, brevemente por la Dra. Pintos y luego el Sr. Capurro, apoyó el proyecto analizando todo su articulado, y destacando los beneficios que se reportará con su sanción. El Dr. Berro, puntualizó algunas salvedades que le sugiere el proyecto.

Hablaron después, los señores Brena, Cusano y Moreno Zeballos, siendo luego, aprobado en general, el proyecto pasándose a tratarlo en particular.

LA DISCUSION PARTICULAR

El Dr. Echegoyen al considerarse su artículo 1o. formuló algunas observaciones sobre el fraccionamiento del descanso que en él se establece y que a su juicio constituye una verdadera injusticia social.

El señor Arroyo Torres, está de acuerdo con esta tésis y está dispuesto a votar el artículo con la supresión de la parte que establece el fraccionamiento.

El Dr. Regules, es partidario de la continuidad de la licencia, dadas las razones que se han expuesto en el caso del debate, en cuanto a las excepciones debían ser establecidas por decreto fundado del Ejecutivo, luego de oídas las dos partes y al Instituto Nacional de Trabajo.

Finalmente y luego de un breve cambio de ideas, se resolvió por moción del señor Cusano el pase a Comisión de dicho artículo, y levantar la sesión para continuar hoy, con este asunto.

Enseñanza Secundaria

Por resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria se llama a aspiraciones para la provisión de dos cargos de Auxiliar especializado en Bibliotecnia entre los egresados de la Escuela de Bibliotecnia, quienes deberán [...]

ALARMA EN CANELONES LA PROXIMIDAD DEL ACRIDIO

La Junta Departamental de Canelones ha remitido un telegrama al Ministerio de Ganadería y Agricultura solicitando ante la [...]

NOTAS RURALES

Con agilidad y buenos precios se está colocando la actual zafra de lanas

Aunque los negocios van activándose en nuestro mercado para las lanas, no ha llegado el momento todavía de que la demanda actúe con operaciones de volúmen para la generalidad de las clases de textil. Las entradas, con haberse adelantado con respecto a la zafra anterior, no han alcanzado aun como para formalizar una oferta completa en todos los tipos.

Los compradores para servir los intereses de la exportación se van dedicando, pues, a ir adquiriendo los lotes de cruzas finas supras y más las conocidas por su especial bondad; estas las compran aunque estén a llegar, ya que saben por experiencia de otros años la atención que se presta en determinados establecimientos a la preparación y aparte de su producción.

Algo parecido ocurre también con los compradores para la industria nacional de telares, que han iniciado sus adquisiciones del textil fino antes de que los comprometan para los mercados del exterior.

De ahí esos precios firmes y que han ido en constante aumento para las cruzas supras y excepcionales, que es en realidad sobre las que se está operando con bastante actividad y volumen.

Los precios generales oscilan para esta clase mencionada del textil entre $ 10.80 y $ 11.00, $ 10.40 a $ 10.80 y $ 10.00 a $ 10.30, por calidades supras, superiores y buenas, respectivamente.

Estas cotizaciones son superadas por la exportación en lotes como decimos de excepción en algunos centésimos y en cerca de $ 1.00 más, cuando interesan a la industria local, que no debe pagar los impuestos que gravitan a aquella.

Sobre las demás calidades de lanas cruzas los negocios no se han hecho aun corrientes, y se espera en los centros de ventas, que éstas se generalizarán cuando aumente la oferta de disponible.

Se desprende de este comentario que la zafra actual ha encontrado un mercado de ambiente franco y favorable; que los precios de acuerdo con el presente interés son muy buenos y que todo permite suponer una ágil comercialización para la cosecha 1945-1946.

Fué abundante ayer la oferta de lanares

Aunque las entradas de ayer llegaron solo a 1.005 vacunos, fueron algo mayores a la oferta del lunes y se liquidaron dentro de las mismas condiciones que al realizarse el mercado semanal en el día indicado.

[...] tre 115 y 120 mls. Vacas entre 102 y 107 y toros y toruno a 115 milésimos.

En lanares el movimiento fué grande, pues recibieron los tres frigoríficos. El Nacional demuestra bastante exigencia y da sus [...]

EL MERCADO DE CEREALES Y CUEROS

LAS ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

HABRA UNA EXPOSICION DE GANADERIA EN LA CIUDAD DE ROCHA

EDICTOS

LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y LOS SEGUROS SOCIALES

Noticias llegadas de París dan cuenta que en el Palacio de la Mutualidad, ante la Federación de los Empleados de Seguros Sociales (CGT), el Sr. Pierre Laroque, Director General en el Ministerio de Trabajo, expuso el plan de reforma de los seguros sociales. El Gobierno tiende a hacer extensivo el régimen de seguridad social, lo cual supone un esfuerzo hacia la desaparición de las clases y conduce a la unificación de las instituciones sociales. Esta es la finalidad perseguida por el decreto del 4 de octubre, que define el marco de la coordinación, y por el decreto del 19 que fija la legislación de los accidentes del trabajo. Contrariamente al plan Beveridge, en éste los interesados tendrán voz en la gestión por intermedio de representantes elegidos en el seno de las organizaciones sindicales. Las modalidades prácticas implican: una Caja única, es decir, Caja local primaria para enfermedades, maternidad, fallecimientos y, más tarde, asignaciones familiares; Cajas Regionales para invalidez, vejez, acción sanitaria y social y cuestiones de jurisprudencia; Caja Nacional para fondo nacional de previsión de accidentes e higiene.

Conviene destacar que el plan así concebido es fundamentalmente más democrático y más orgánico que el inglés.

La desaparición de los delegados obreros de la administración de los institutos sociales es una actitud estatista y por eso puede tener en manos de una política autoritaria su caída a lo totalitario.

Es el defecto de nuestra organización del Instituto Jubilatorio, en el cual han desaparecido las representaciones gremiales patronales y obreras. El organismo, así dispuesto desde 1934 (reforma Charlone), tiene una administración puramente política y sufre el peso de las influencias de ese carácter.

Los franceses mantienen esa tradición social, en la cual el influjo del pensamiento católico es evidente, pues es una línea de criterio que ha superado el absolutismo liberal plutocrático y el absolutismo estatal socialista que a fines del siglo XIX se disputaban el dominio de los cuadros sociales.

Frente a ellos, los doctrinarios católicos sotuvieron la descentralización del Estado, atribuyendo a instituciones intermediarias entre los particulares y el Estado, funciones que éste quería absorber. Entre esas instituciones, las administradoras de los seguros sociales. Y dentro de ellas, la co-gestión paritaria, para mover la responsabilidad y la participación de ambos sectores del trabajo. Esto, además de ser más igualitario en derecho y más democrático en hecho, tiene el buen sentido social de entrenar la colaboración entre los sectores distintos y a veces opuestos de la vida social (especialmente el capital y el trabajo) y ensayar una armonía que debe culminar en la organización profesional planificada y extendida. El Movimiento Republicano Popular, cuyo reciente triunfo se ha comentado, llega a proponer que una de las dos cámaras del régimen bicameral que propicia, sea constituída por representantes de las grandes colectividades; vale decir, industria, comercio, trabajo, educación, etc.

El Movimiento, pues, mantiene y consigue que Francia sostenga esas estructuras orgánicas donde los elementos funcionales de su sociedad completa participan en su ruta política. Viene así a consolidar esa organicidad y funcionalismo vocacional u ocupacional (como se le define técnicamente en sociología), que es el único medio para que la libertad no sea invadida por los absolutismos del poder.

VISION DE TIERRA ADENTRO

LA BURLA A LA LEY preocupa a "Piedra Alta", colega de Florida que opina:

"Nuestra legislación social es bastante buena, pero lamentablemente es burlada a cada paso, restando eficacia a la misma el incumplimiento de la ley, porque todavía no ha sido posible proporcionar los resortes suficientemente eficaces que logre el ajuste necesario. Creemos que antes de avanzar en procura de nuevas conquistas, es necesario cimentar bien las ya existentes, logrando el cumplimiento de las leyes ac- [...] preguntar hasta dónde llegará este envanecerse de la mejor legislación y del peor cumplimiento.

TIERRAS SIN HOMBRES es un lamento hondo que expresa "La Idea Nueva" de Trinidad, comentando "el problema de los hombres sin tierra, trasladados de los campos de agricultura al cinturón de miserias de la ciudad". "Tierras que pertenecen a adinerados, que residen allá en Montevideo, donde el brillo del asfalto y el ruido ensordecedor del tránsito de sus grandes avenidas [...]

Precipitación legislativa

Ayer se discutió en la Cámara de Diputados, un problema constitucional. Surgió de golpe, cuando nadie lo esperaba y cuando nadie sabía que se iba a tratar a tambor batiente el proyecto de ley que destina ocho millones de pesos para el saneamiento de la Capital de la República.

El Municipio emite deuda ¿qué quorum se necesita?

El Dr. Payssé Reyes, profesor de Derecho Constitucional, entendía que se requería, en virtud del inciso 6 del artículo 75 de la Constitución, "mayoría absoluta de componentes".

El Dr. Acevedo Alvarez, entendía que bastaba la mayoría simple de presentes, fundándose en el artículo 256 de la Constitución que para deudas municipales requiere "anuencia legislativa". La mayoría especial del artículo 75, inciso 6, solamente rige según él, para las deudas nacionales. Esta, del saneamiento, sería deuda municipal.

El problema era serio y grave. Se pidió, por parte del Dr. Penco, Dr. Chiarino, Dr. Mora Otero, Sr. Chouhy Terra y otros, que el asunto pasara a la Comisión de Constitución.

No tuvo andamiento. En la duda constitucional, primó el criterio de interpretar la Constitución sin informe de la Comisión especializada para dar su dictamen e ilustrar a la Cámara.

Como dijo un legislador, no habiendo quorum legal, se resolvió prescindir del quorum por la vía de una interpretación. Como no se tenían más votos, se resolvió por menos votos que no se necesitaban más votos.

Es un caso típico de verdadera precipitación legislativa.

Esperemos que el Senado, en este caso, ponga las cosas en su lugar.

NUESTRO SUELO SE "DESFOSFORA"

ASI LO ENTIENDE EL Ing. Agr. CARLOS FONSECA AL FELICITAR AL DOCTOR GARCIA PINTOS POR SU RECIENTE INICIATIVA

El doctor Salvador García Pintos, autor de un proyecto sobre prohibición de exportar abonos fosforados, acaba de recibir del Ing. Agr. Carlos Fonseca la interesante carta que transcribimos a continuación:

"Montevideo, noviembre 4 de 1945. — Sr. Dr. Salvador García Pintos.

De mi consideración: Aunque no tengo el gusto de conocer a usted personalmente, me permito dirigirle estas breves líneas para felicitarlo muy efusivamente por [...]

Destacadas figuras del foro y la política nacionales, opinan acerca de la Carta de las Naciones Unidas

ES UNANIME, PESE A DIVERSAS RESERVAS PARCIALES, LA OPINION FAVORABLE A SU APROBACION

"ENTIENDO QUE DEBEN SER APROBADOS SIN MODIFICACIONES NI RESERVAS", AFIRMA EL DR. JOAQUIN SECCO YLLA

La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, abocada al estudio de los convenios de San Francisco, procedió, con laudable criterio, a solicitar de diversas personas de relieve en los círculos políticos y jurídicos del país, la opinión que les merece la Carta de las Naciones Unidas. Nos ha parecido interesante publicar algunas de esas apreciaciones y, en particular, la de nuestro estimado correligionario el Dr. Joaquín Secco Ylla, quien une a su prestigio intelectual y moral la vastedad de su cultura jurídica.

Montevideo, setiembre 15 de 1945. Sr. Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, doctor don Cyro Giambruno:

En respuesta a la nota que, en nombre de la Comisión, se ha servido usted dirigirme, solicitando mi opinión sobre los Convenios suscritos en San Francisco el 26 de junio ppdo., sometidos a la aprobación de ese Cuerpo por el Poder Ejecutivo, [...]

[...] lamente a comprometer la adhesión, sino a romper la imperiosa solidaridad de nuestro país con las naciones amigas, cuyos esfuerzos hemos admirado y con las que nos sentimos fraternalmente unidos en los mismos ideales.

2º — Porque sería una pueril ilusión pretender que lográramos en ningún caso, en un conjunto tan numeroso de naciones, como las que suscriben esos convenios, obtener la total aceptación de todas nuestras ideas y aspiraciones [...]

[...] nueva organización internacional no pueden ser más encomiables, y entre ellos, el reconocimiento expreso de la "igualdad soberana de todos los miembros", así como la no intervención "en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna" (Capítulo 1, artículo 4.o, párrafos 1 y 7).

4º — Porque, si bien las facultades y prerrogativas de la Asamblea General que integran todos los miembros, con derecho a un voto (Artículo 18), están notoriamente subordinadas a las directivas del Consejo de Seguridad, que no se integra totalmente por libre elección (Artículo 23), ese desconocimiento de la aspiración igualitaria, por muchos reclamada, corresponde a las imperiosas exigencias de la realidad; no importa por sí sólo, una lesión al derecho de cada uno y constituye en la hora actual, un acto de justicia, a la vez que un cometido de seria responsabilidad para los miembros permanentes del Consejo por las cargas que comporta en beneficio general.

5º — Porque, excepción hecha de la fuerza (Artículo 33), no se priva a ningún Estado en particular, de hacer uso de todos los recursos para sostener o defender sus derechos, sea resolviéndolos directamente, sea apelando [...]

EL DOCTOR JACOBO VARELA ACEVEDO

EL DOCTOR JOSE IRURETA GOYENA

EL DOCTOR JOSE CREMONESI

EL DOCTOR EDUARDO ACEVEDO

EL GENERAL ALFREDO BALDOMIR

EL ESCRIBANO HECTOR A. GERONA

EL DOCTOR PEDRO MANINI RIOS

EL DOCTOR JUAN ANDRES RAMIREZ

¿Cómo se contralorean las subsistencias del país?

Según nuestras informaciones, está por otorgarse un permiso de exportación en aceites de producción nacional, de girasol u otro oleaginoso.

Este producto se viene vendiendo a altos precios en razón, que reconocemos lógica, de que durante los últimos años las siembras fueron escasas y las cosechas fracasaron.

Se contaba, ahora, con una siembra promisora, con buenas lluvias y con buenas cosechas. Pero la langosta está amenazando seriamente el resultado del año. Hay plantíos totalmente aniquilados. El agricultor podría renovar la siembra de inmediato si el peligro de la langosta estuviera extirpado, pero como no ocurre así, hay muchos colonos que están rechazando semilla esperando épocas más propicias para reanudar la labor sembrando —fuera de tiempo— otras cosas.

¿Con qué base de cálculo, pues, se autoriza exportación? Creemos que las circunstancias obligan a medir la producción para el consumo interno a fin de que éste sea defendido, lo más posible en lo que respecta a cantidad y subsidiariamente en lo que se refiere a un precio más moderado en ese producto alimenticio.

Decimos esto y no esperamos reacción de las autoridades que ni se dignan prever ni se dignan dar a la prensa que se expresa en serio, la atención que merece.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI ODDO

Se realizó ayer, en el Cementerio Central, el sepelio de los restos del catedrático de la Facultad de Derecho, Dr. Alfredo Giribaldi Oddo.

Asistió una nutrida concurrencia, que testimonió el dolor que en todos los círculos intelectuales del país produjo tan lamentada desaparición.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Juan B. Carballa, quien representó al Consejo de la Facultad y al Colegio de Abogados y los estudiantes del aula de D. Penal Srta. Velia Fiori y Rodolfo Schumann Pacheco.

Damos a continuación el texto de la hermosa y sentida pieza oratoria del Dr. Carballa:

"Señores:

Impuesto por razones de un deber ineludible, traigo en mi voz la representación del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y del Colegio de Abogados del Uruguay.

Es una palabra nada más, que en el vértice de este pasaje definitivo del Profesor, del Abogado, del hombre, cobra la solemnidad interior de una plegaria y detiene por un minuto el ritmo de esta vida múltiple y variada imponiéndonos una síntesis preciosa y amarga.

[...] tiva de enseñar y recibir exámenes, por encima de la propia satisfacción personal.

Dilató su enseñanza hasta los mismos límites de su capacidad de trabajo y abatió las cercas de una biblioteca extraordinaria y única, que fué patrimonio de todos sus discípulos. Su casa y sus libros como su clase y su consejo.

La presencia profesoral de su espíritu abarcó y dominó su calidad de abogado, en las escasas manifestaciones de su actuación forense y en su vinculación con el núcleo profesional de sus colegas. [...]

DEPUREMOS EL HABLA

VIÑETAS DEL DIA

Ha sido aligerado el "Lionel de Marmier"

Noticias de Rocha nos enteran de que bajo un persistente viento, que ofreció algunas dificultades, se cumplió la última jornada de trabajos tendientos a alijerar el hidroavión francés "Lionel de Marmier" de algunos elementos que no se consideren imprescindibles.

Los técnicos dirigen esas tareas, habiendo dispuesto el envío de algunos de los materiales quitados al hidroavión, a aquella ciudad, con ulterior destino a Montevideo.

Figura entre dicho material todo el engranaje de la hélice que provocó el accidente. Igualmente figura el motor que cayó a tierra en el accidente.

Disertaciones radiales de educación sanitaria

De acuerdo con el plan educativo que vienen desarrollando, el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Cooperativo Interamericano realizarán en la preesnte semana las siguientes disertaciones radiales:

Hoy, miércoles 7 a las 16.25 en C X 16 Radio Carve: "Educación sanitaria dental en Venezuela", por el doctor Oscar Colmenares Pacheco.

Jueves 8, a las 18.15 en C X 24 Radio La Voz del Aire: "Moscas y Mosquitos", por el doctor Sebastián B. Rodríguez.

Viernes 9, a las 17.15 en C X 14 Radio El Espectador: "Algunos comentarios sobre difteria", por el señor Adolfo Morales.

La crónica teatral

SOCORRITO VILLEGAS EN CHILE



PARLAMENTARIAS

Se aprobó el proyecto por el que se autoriza a elevar en 8 millones la emisión Bonos de Saneamiento de Montevideo

Con un orden del día completo, se reunió ayer la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del Dr. Lu...

CUESTIONES PREVIAS

... aquellos volantes. Añadió que aún se puede decir más: que fué precisamente la intervención del Obispo de Salto y del Juez del mismo Departamento, la que se interpuso para que los procedimientos no se llevaran adelante. Citó, en confirmación de sus palabras, alguna expresión de las que aparecen en los volantes distribuídos.

EXPOSICION DEL SR. GAMBA

Habiendo autorizado la Cámara al señor Gamba para hacer una exposición de carácter histórico, tomó éste la palabra, para referirse al descubrimiento de algunos documentos en los Archivos de Buenos Aires, hechos por delegados investigadores de la Comisión Nacional del Archivo Artigas.

Dicho documento es la copia de un Bando, que no ha sido encontrado ni mencionado por ninguno de los historiadores que escribieron sobre Artigas; documento, por otra parte, que se encontró agregado como hoja suelta a un expedientillo judicial. Con el mismo, dijo, la figura de Artigas crece enormemente en la consideración, colocándolo en el primer término del procerato rioplatense.

El bando que se dió el 7 de abril de 1815 se refiere a la separación total de la Provincia de Córdoba del Gobierno Central de Buenos Aires y su unión al General Artigas, que se constituye en garantía de su libertad.

Añadió el señor Gamba que el documento coincide contemporáneamente con otra exposición de Dámaso Antonio Larrañaga, cuando al inaugurarse la Biblioteca Nacional, calificó a Artigas también de "Wáshington", como lo hiciera el Bando de referencia.

SANEAMIENTO EN EL INTERIOR

El Arquitecto Terra Arocena dió cuenta de varios telegramas recibidos de entidades de Las Piedras, en los que se solicita el pronto estudio del proyecto relativo a Bonos de Saneamiento del Interior.

EN EL ORDEN DEL DIA BONOS DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO

... el poseedor responsabiliza al Estado como garantía última.

Acompañó al Dr. Acevedo Alvarez en contra del Dr. Payssé, el Dr. Amador Sánchez, quien dijo que hay total diferenciación en el carácter de las deudas, ya que los municipios tienen propia responsabilidad.

Acompañaron al Dr. Acevedo Alvarez, los señores Carbonell, ... batllistas y el diputado socialista y los independientes Sres. Amador Sánchez Gallinal y Nogueira.

SE APRUEBA EL PROYECTO

Resuelto así ese punto, el resto del proyecto no tuvo dificultad, siendo aprobado y pasando ahora al Senado.

Se levantó la sesión a la hora 20.

El cincuentenario de Monseñor Lasagna

LOS ACTOS REALIZADOS AYER EN SU HOMENAJE

Ayer a las 10 a. m. se celebró en nuestra Iglesia Metropolitana según se había anunciado, un solemne funeral en sufragio del Obispo de Trípoli, Monseñor Luis Lasagna, fundador de la Obra Salesiana en el Uruguay. Pontificó, sustituyendo al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Emilio Sosa Gaona, S. S., Obispo de Concepción y el Chaco en el Paraguay. Cantó con su habitual maestría el coro de la Casa de Formación del Manga. La Basílica estaba totalmente ocupada, en sus naves y tribunas, por una distinguida concurrencia.

Pronunció un elocuente elogio fúnebre el R. P. Luis Héctor Sallaberry, y presidieron el duelo el Excmo. Sr. Nuncio y el Excmo. Sr. Arzobispo.

A las 18 y 30 en el Cine Rex Theatre, con un lleno completo, se realizó una velada conmemorativa del ínclito Prelado fallecido hace cincuenta años. Abrió el acto el Dr. José Miranda con un inspirado discurso. La conferencia central, pronunciada por el Dr. Irureta Goyena, alumno del conmemorado, fué una de las grandes piezas oratorias a que nos tiene acostumbrados el insigne jurisconsulto. Le siguió en el uso de la palabra la Srta. María Celia Lisaut, que entonó un himno de gratitud a Monseñor Lasagna, en nombre de las Obras femeninas de Don Bosco.

El Profesor Dn. Luis Morandi presentó al gran Obispo Salesiano especialmente en su aspecto de sabio, y sobre todo como promotor de la meteorología en nuestra República. Finalmente declamó unos versos titulados "El Mensaje de los Salesianos", el R. P. José M. Vidal, quien estuvo realmente inspirado en su magistral pieza oratoria; la concurrencia aplaudió frenéticamente al ilustre orador al final de su declamación.

La parte musical a cargo de la Polifónica de los Talleres de Don Bosco, dirigida por el Maestro Alberto González, fué, como de costumbre, una serie de admirables composiciones artísticas magistralmente ejecutadas.

Todos los admiradores y amigos de la Pía Sociedad Salesiana y de Monseñor Luis Lasagna pueden felicitarse por los actos realizados en el día de ayer.

AVISOS PROFESIONALES

Notas y crónicas sociales

• CUMPLEAÑOS.

Hoy cumple años, la señora Sofía Montaldo Ponce de León de Isola.

—El 10, la señora Lily Delgado de Cardoso.

—El 17, la señora Raquel Ezquerra de Estrada.

... cionada residencia, que ha sido cedida gentilmente para ese fin benéfico, presente aspectos brillantes.

El poeta compatriota Ernesto Pinto, dictará una conferencia sobre Schumann siendo ella ilustrada con canciones del gran ...

Fernandita: Cotina Jiménez de Aréchaga; Blanca: Lilian García Aust Evia; Adoración: Adelina Rodríguez Silva Valdés; Virginia: Elena Christophersen Turenne; Paloma: Colina Guillot Más de Ayala; Alberta: Valentina Buela Penco Illa; Don Pas ...

[illegible]

"Juan Globo" continúa llevando al 18 de Julio enormes concurrencias

El recital de canto de J. Usher de García Reino

"La voz de la tórtola" se anuncia para el mes próximo

Se presenta hoy en el Artigas Fco. Canaro

Un recital de danzas españolas

El Príncipe Kalender se despide el día 17

Se reúnen los egresados del año 1920 del Liceo "Héctor Miranda"



PANORAMA DEPORTIVO

DETALLES DEL PROXIMO PROGRAMA

PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIONES

PRIMERA B

DIVISION INTERMEDIA

TERCERA DIVISION

CUARTA DIVISION

... v. Miramar. Field: Parque Central.

DIVISION EXTRA

SERIE RAMPLA JUNIORS. — Charlestón v. Marconi; Lujambio v. Huracán.

SERIE BAHIA. — Canillitas v. Dublín; Andresito v. Chivero: Ariel v. Juvenil.

SERIE OLIVOL. — Universal v. Fraternidad; Oriental v. Deportivo Juventud; Instrucciones v. Colombes.

CAMPEONATO ARGENTINO

Gimnasia v. Vélez Sársfield; Independiente v. Newell's Old Boys; San Lorenzo v. Platense; Lanús v. Chacarita; Ferrocarril v. Boca Juniors; River Plate v. Huracán; Rosario Central v. Estudiantes y Atlanta v. Racing.

Misiones reclamó por el match con Bahía

Celebrando su sesión semanal, se reunió el Consejo de Intermedia, tomando las siguientes resoluciones:

Fallos del Tribunal de Intermedia. —

Asunto Lito - Misiones: Suspéndese por dos partidos al jugador Miguel Ramí, de Lito.

—Suspender preventivamente al jugador de Lito H. Lozano por no concurrir a declarar.

Asunto Misiones - Dryco: Suspender por dos partidos al jugador del club Dryco S. Reynoso y preventivamente hasta tanto concurra a declarar al jugador José Fernández del club Lito.

Gira del Club Colón al Perú. —

El Club Colón envió nota haciendo saber que realizará una gira por el Perú una vez terminado el campeonato y solicita se le gestione esa autorización. Se pasó el pedido a la Junta Dirigente a sus efectos.

Partidos para el domingo. —

Colón - Dryco. Field del Parque Saroldi o Racing.

Bahía - Lito, field de Rosarino Central.

La Luz - Misiones, field de Bella Vista (condicional) o La Luz.

Uruguay Montevideo - Rosarino Central, field de Fénix.

Hora de iniciación de los partidos. —

A partir del domingo los partidos en Intermedia darán comienzo: reservas a las 14.30 con 10 minutos; los de primera a las 16 y 30 con 15 minutos de tolerancia.

Formularios al Tribunal. —

Pasaron los siguientes: Bahía-Misiones (reserva). Primera: Bahía - Misiones; expulsión de los jugadores Peña y Maldana.

El Club Misiones envió extensa nota en la que relaciona los hechos lamentables desarrollados en el Parque Nelson el domingo último. Detalla la persecución de que fueron objeto sus jugadores y dirigentes en las adyacencias al field antes y después de disputado el partido. También de reiterados intentos de agresión al presidente señor J. Tasende y al delegado señor Campos; sobre la presencia de cerca de 200 personas en el Parque Nelson que penetraron por una puerta de acceso al vestuario de Bahía, no respetándose por consiguiente lo dispuesto por el Consejo.

Agrega finalmente la eficiente colaboración de la policía que escoltó a jugadores y dirigentes hasta el Pantanoso.

Leída dicha nota el señor Campos pidió ser oído por el Tribunal Arbitral donde pedirá la anulación del partido.

Se fijaron los partidos en el basket ball

Realizó su acuerdo semanal el Consejo Superior de la Federación Uruguaya de Basketball.

Presidió el Dr. Payssé Reyes; asistieron los neutrales señores J. García Salvo (tes.), Zas Recarey (Interior), Martínez Bullesich (2.a de Ascenso), y delegados señores Gardone (Aguada), Freire (Stockolmo), J. Massoller (Sporting), M. Rivera (Goes), H. Gilbert (Malvín), Dr. Martinelli Gómez (Trouville), Pérez Couce (Peñarol), Viera (Olimpia), A. Díaz (Sud América), Altoberro (Atenas), H. Tirelli (Montevideo) y Rey (Defensor).

—Al Tribunal Arbitral pasaron los formularios de Atenas - Goes, por incidentes entre parciales; también una denuncia del delegado de Peñarol acerca de Oyhantcabal, por insultos al delegado de mesa aurinegro.

—Partidos a jugar: 11.a fecha del C. Federal; jueves: Malvín-Stockolmo, en Amazonas y Mal Abrigo; viernes: Peñarol - Montevideo, en Colonia 1862; sábado hora 19 y 5: Sporting - Trouville (condicional); hora 22 y 5: Defensor - Olimpia, en Sarmiento y Julio Herrera y Reissig; Goes - Sud América, en Guayvyú 2279; Atenas - Aguada, en Reconquista 519.

—Aceptaron sus cargos en el colegio de Jueces, los señores Siccardi y Arq. Ledoux, en cuanto acerca del señor Balandra, que aún no aceptó, prosiguen las gestiones.

—El Tribunal Arbitral falló el asunto Olimpia - Montevideo, no haciendo lugar a la protesta de Olimpia y ordenando el decomiso de los derechos de protesta.

—Comunicó su renuncia como delegado de Sud América, el señor R. Rodríguez. Se designó C. Especial para que le manifieste el sentimiento del Consejo Superior y le solicite el retiro de la misma.

—Stockolmo expidióse en nota acerca del match con Sud América que ganó por w.o. Resolvióse luego de amplio debate que no corresponde tomar en consideración las referencias a los partidos no jugados, pues no se ha planteado ningún problema en el seno del Consejo. En cuanto al resto de la nota, corresponde su archivo, enterado el Consejo.

Bella Vista no sería sancionado

Celebró ayer una reunión el Tribunal Arbitral de la B a fin de redactar un proyecto de fallo en el intento de soborno denunciado por los jugadores del Club San Carlos, Salgueiro y Britos y de cuyos principales aspectos, hemos venido informando a nuestros lectores a través de su desarrollo.

Según informes que han llegado hasta nosotros, es muy posible que la decisión no afecte al Club Bella Vista, en virtud de no existir pruebas concretas que involucren a la institución en el asunto.

En ese caso se limitarían las sanciones correspondientes a los actuantes en el sonado suceso.

Sorpendieron a un bodeguero con tres mil kilos de azúcar

... *efectuar una revisación en la finca lindera, donde reside Angel Mazzuco, encontraron alrededor de unas cincuenta bolsas, totalizando un peso aproximado de tres mil kilos.*

Resultó que dichas bolsas, ayer, cerca del medio día, y aparentemente en previsión de lo que pudiera suceder, el señor Garbarino las había conducido a casa de su vecino, dejándolas allí depositadas.

Se procedió al decomiso de dichas bolsas. El doctor Ibarra Aguerrebere dispuso que Garbarino y Mazzuco prosiguieran en libertad.

UN CONCURSO DE PRACTICANTES INTERNOS

EL LUNES SE INICIARAN LAS PRUEBAS

El Tribunal del Concurso de Oposición que debe realizarse para la provisión de 36 cargos de Practicantes internos de los servicios dependientes de este Ministerio, ha resuelto iniciar la prueba establecida en el inciso b) del artículo 13, el próximo lunes 12 del corriente, a la hora 8, en el anfiteatro de la Maternidad del Hospital Pereira Rossell.

Se encarece a los concursantes puntual asistencia.

Conferencia de un odontólogo venezolano

Bajo los auspicios de la Comisión de las Entidades Odontológicas pro Fusión, dictará una conferencia el destacado odontólogo venezolano, grato huésped de nuestra ciudad, Dr. Oscar Colmenares Pacheco, quien abordará el interesante tema: "Orientación educacional sanitaria".

Dicho acto tendrá lugar el próximo viernes 9 del corriente, a las 21 horas y 15, en el salón de actos "A" que posee la Agrupación Universitaria del Uruguay en su sede de la Avda. Agraciada 1464, piso 13.

EN LA FACULTAD DE INGENIERIA

SE LLAMA A CONCURSO PARA DOS CARGOS DE PROFESORES

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería ha resuelto proveer por concurso de oposición dos cargos de profesores sustituts, uno de "Geodesia" y otro de "Cartografía", y un cargo de ayudante de clase de "Hidráulica".

El registro de aspirantes estará abierto hasta el 9 de marzo de 1946 a la hora 11, en la Secretaría de la Facultad, donde los interesados deberán presentar sus solicitudes y demás documentos a que se refiere la reglamentación respectiva.

ENTRENAMIENTOS EN EL CLUB NEPTUNO

La secretaría del Club Neptuno, pone en conocimiento de los competidores de natación que se han iniciado los entrenamientos en la piscina del Club, rigiendo para los mismos, hasta el 15 del corriente, estos horarios: de lunes a viernes de 10.15 a las 12 y de 17.15 en adelante; sábados de las 16 en adelante. Domingos desde las 10.15 a las 12.30.

LOS PAGOS DE HOY

JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Prosigue el pago de octubre, en Dante 1871-1873, de 13.30 a 17, a los jubilados civiles, del Nº 16.451 al 20.800.

PENSIONES A LA VEJEZ

En la Oficina Central se pagará de mañana de 8.30 a 11 del Nº 77.300 al $1.249; de tarde de 13 a 16, del $1.250 al $4.394.

AGENCIAS

Colón (Av. General E. Garzón 1917). — Del Nº $3.001 al final.

Larravide (Larravide 2480). — Del Nº 74.461 al $1.600.

8 de Octubre (Av. 8 de Octubre 1462). — Del Nº 78.501 al $4.700.

Paso del Molino. — Del Nº 70.201 al 78.500.

JUBILACIONES Y PENSIONES ESCOLARES

En Dante 1881, planta baja, se harán los adelantos por noviembre y diciembre, de 9 a 11 horas; los que cobran por lista, jubilados y pensionistas todos los números.

ASIGNACIONES FAMILIARES

El Consejo Directivo de la Industria de la Construcción, Caja de Asignaciones Familiares Nº 17, en Misiones 1370, prosigue el pago complementario a los atributarios que no hayan cobrado asignaciones por el período agosto de 1944 a mayo de 1945, de 17 y 30 a 20 horas, de las empresas que se mencionan a continuación: Améndola Benjamín, Bárbaro Carmelo, Cattáneo Miguel Angel, Cattáneo y Abadie Santos, Díaz Isidoro, Consorcio de Construcciones Ltda., Enrich Juan, Escalante Mariano, Fernández R. L., Gambetta Eulogio, Gesto Edo Isola y Armas, Marchelli Enrique, Patrone José, Peluffo Arquímedes, Perelló Romeo, Formoso Hnos., Santamaría e Hijos, Anselmi Francisco y Fritz, Korondi Nicolás, Fabrici Antonio.

—Documentos imprescindibles para el cobro: libreta de casamiento y certificado de nacimiento del corriente año, por hijos legítimos. Cert. de nac. y del Juzgado de Paz, por hijos naturales legalmente reconocidos. Libreta de casamiento, cert. de nac. y del Juzg. de Paz, por menores huérfanos o abandonados. Cert. de nac. y del Juzg. de Paz, por hermanos. Para beneficiarios estudiantes, además de los documentos exigidos en cada caso, certificado de estudios, de Liceos Oficiales, Facultades o Universidad del Trabajo.

Por ninguna razón se abonará fuera del día correspondiente.

Los atributarios que no se presentaran a cobrar en las fechas indicadas, deberán esperar el nuevo llamado que en su oportunidad hará la Caja. Todos los pagos se efectuarán en el local de la Caja, calle Misiones 1370.

El conocimiento del Uruguay en Canadá

Certificando el interés que existe en Canadá sobre el conocimiento más exacto de nuestro país, insertamos a continuación las cartas que fueron cambiadas con motivo del pedido que algunas niñas canadienses hicieron al Ministro de Industrias de material ilustrativo para mejor estudio del Uruguay.

He aquí las cartas:

"Excmo. Sr. Ministro de Industrias y Comercio del Uruguay.

Estimado señor Ministro:

Nosotros somos estudiantes del grado sexto, en la "Mount Royal", escuela superior; y como estamos estudiando su país, desearíamos que nos enviara informaciones, mapas y grabados respecto de él si fuera Ud. tan amable.

Muy agradecidas. — Blair Borden (edad 10 años), Joan Gravel (edad 11 años), Marilyn Joan Gravel (edad 11 años)".

El Ministro correspondiendo al pedido envió el material solicitado por los discretos alumnos acompañándolos con la siguiente misiva en inglés:

"Distinguidas mías. Recibí la atenta carta de ustedes de fecha 11 de setiembre, en la que me expresan su deseo de conocer nuestro país. Con ese fin les envío libros de geografía, folletos y mapas del Uruguay, esperando que les sean de interés para cumplir con su empeño.

Tal vez no esté distante el día en que en un cierto viaje visiten el hermoso Canadá y me sea muy grato estrechar sus manos.

Mis mejores votos por su salud. De ustedes atte. Rafael Schiaffino, Ministro de Industrias y Trabajo".

EL ESTADO SANITARIO DE LAS HACIENDAS EN PAYSANDU

De acuerdo con los datos suministrados por la Inspección de Veterinaria Regional de Paysandú, relacionados con el estado sanitario del departamento, durante el mes de setiembre último fueron aislados 36 establecimientos por sarna ovina, en su mayoría en estado incipiente. También se registraron algunos casos de Hipocalcemia.

Cartelera de Cine y Teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica Uruguaya

ZONA CENTRO

TROCADERO. — Mat. 1º a las 17 y 15: Edad sin penas. (Est). 2º a las 18.40: Amor que mata. (Est). Noche: 1º a las 21.15: Edad sin penas. (Est). 2º a las 22.40: Amor que mata. (Est).

METRO. — En Mat. Extra. a las 14.30: Verm. a las 15.15: y a las 21 y 45: 1º Un testamento extraño. Minnesota, tierra de abundancia y Aeronoticias del Día. 2º Escuela de Sirenas. (Oe).

RADIO CITY. — Mat. 1º a las 17: Nace una Estrella. (P). 2º a las 18 y 30: El signo de la muerte. (Re). Noche: 1º Nace una estrella. (P). 2º El signo de la muerte. (Re).

COVENTRY. — Mat. 1º a las 17: La pimpinela escarlata. (B). 2º a las 18.40: Tengo dos novios. Noche: 1º a las 21: La pimpinela escarlata. (P). 2º a las 22.40: Tengo dos novios. (Oe).

AMBASSADOR. — Mat. 1º a las 17: Falsa identidad. (A). 2º a las 18 y 35. Canción Inolvidable. (Ot). Noche: 1º a las 21: Falsa Identidad. (A). 2º a las 22 y 15: Canción Inolvidable. (Ot).

REX THEATRE. — Mat. 1º Toreros. (Re). 2º La Zarina. (Rte). Noche: 1º Toreros. (Re). 2º La Zarina. (Rte).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1º Mi plata por un marido. (A). 2º Su milagro de amor. (A). Noche: 1º Mi plata por un marido. (A). 2º Su milagro de amor. (A).

ARIEL. — Cine Continuado de 11 a 24 horas.

AZUL. — Continuado de 11 a 24: Palabra de honor. (P).

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24 horas: El burlador de Bokhara (Est).

MOGADOR. — Continuado de 12 a 24: Ernesto el terrible.

VICTORY. — Continuado de 11 a 24: Lupe y mi caballo.

CERVANTES. — Mat. 1º Pandillas de la ciudad. (A). 2º Noche en el alma. (Ot). 3º Me he de comer esa tuna. (A). Noche: 1º Katia. (E). 2º Irene. (P).

RENACIMIENTO. — Mat. 1º El muerto falta a la cita. (M). 2º Su mejor alumno. (B). Noche: 1º El muerto falta a la cita. (M). 2º Su mejor alumno. (B).

DELICIAS. — Mat. 1º Cortas. 2º Monsieur Brotonneau. (M). 3º El fiscal del distrito. (P). 3º Los hombres las prefieren viudas. (E). Noche: 1º Al son de la marimba. (P) 2º Así se quiere en Jalisco. (P).

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1º Cortas. 2º Inquietud primaveral. (P). 3º Alguien habló. (P). 4º Odio y pasión (E). Noche: 1º Cortas. 2º La maldición de la momia. (Ot). 3º Alma Gitana. (P).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1º Cortas. 2º La ciudad que nunca duerme. (P). 3º La cita fatal. (E). 4º El solitario de Samburan. (P). Noche: 1º El mandato del otro mundo. (E). 2º El signo de la cruz (M).

MITRE. — 1º Cortas. 2º Intermezzo. (Ot). 3º Jettatore. (B).

STADIUM URUGUAY. — 1º Tarzán en el desierto misterioso. (P) 2º El halcón en Méjico. (A).

ZONA CORDON

MIAMI. — 1º Laureles ajenos (An). 2º Escapada de amor. (A).

PARIS. — Mat. 1º Noches de Ronda. (M). 2º Domicilio desconocido. (Ot). Noche: 1º Noches de ronda. (M). 2º Domicilio desconocido. (Ot).

OPERA. — 1º Cortas. 2º Una gitana en Méjico. (Re). 3º Domicilio desconocido. (Ot).

AVDA. CONCERT. — Mat. 1º La perla fatal. (A). 2º Cabezudos. (Oe). 3º Hermana contra hermana. (E). Noche: 1º Cabezudos. (Oe). 2º Hermana contra hermana. (E).

CONTINENTAL. — Mat. 1º Cortas. 2º La vereda solitaria. (P). 3º La mujer sin alma. (M). Noche: 1º Loquibambia. (E). 2º La luna y sus peniques. (E).

MONUMENTAL. — Mat. 1º Mujeres que trabajan. (P). 2º Sonata de Medianoche. (B). Noche: 1º Mujeres que trabajan. (P). 2º Sonata de medianoche. (B).

DEFENSA. — 1º Rumbo al infierno. (P). 2º Concierto macabro. (Re).

VICTORIA. — 1º Goldwyn Follies (E). 2º Las seis suegras de Barba Azul. (Oe).

AMERICAN. — Mat. 1º Cortas. 2º El puñal asesino. (P). 3º Espíritu de conquista. (P). 4º Se ha puesto la lata. (M). Noche: 1º Vigilantes Aéreos. (B). 2º Adiós Mister Chips (B).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1º Cortas. 2º El enigma del collar. (Oe) 3º Los jinetes de la muerte. (P). 4º Vergüenza frustrada. (A). 5º La corte del Faraón. (M). Noche: 1º Vergüenza frustrada. (A). 2º La corte del Faraón. (M).

EL MUNDO. — 1º Serie completa de "El valle de los desaparecidos". (P).

ZONA SUR

APOLO. — Teatro.

NORMANDY. — 1º Cuando habla el corazón. (M). 2º Noches de ronda. (M).

RONY. — 1º Entre la rubia y la morena. (E). 2º Concierto macabro. (Re).

ARTIGAS. — 1º La extraña pasajera. (E). 2º Hotel Berlín. (Oa).

ZONA POCITOS

POCITOS. — 1º Escapada de amor. (A). 2º Laureles ajenos. (An).

NOVELTY. — 1º Claudia. (P). 2º Alma rebelde. (E).

BIARRITZ. — 1º Cómicos de acción. (A). 2º Lazos humanos. (En castellano). (A).

ARIZONA. — 1º El capitán Benet. (P). 2º Rosa de sangre. (M).

SAVOY. — 1º Edad peligrosa. 2º Una gran dama. (Oe).

RIVERA. — Mat. 1º Not. 2º Alma de vagabundo. (E). 3º Cada hogar un mundo. (P). 4º La loba. (E). Noche: 1º Not. y Cómicas. 2º El enigma del collar. (O). 3º La corte del Faraón. (M).

STAR PALACE. — 1º y 2º Serie completa de "El caballero fantasma". (P).

21 DE SETIEMBRE. — 1º Not. 2º Una semana en puerto. (E). 3º La gallina clueca. (P).

ZONA 8 DE OCTUBRE

LIBERTY. — Mat. 1º Margarita Gauthier. (M). 2º Los cocineros del rey. (A). Noche: 1º Margarita Gauthier. (M). 2º Los cocineros del rey. (An).

METROPOL. — En escena "Tram... de panoramas".

ZONA AGUADA

ASTOR. — 1º La vida de Verdi. (E). 2º Sólo para ti. (E).

URUGUAYO. — 1º La importancia de ser ladrón. (P). 2º Idolo, amante y héroe. (P).

MONTEVIDEO. — 1º La cadena invisible. (P). 2º La patrulla de Rután. (P).

LUX. — 1º María. (P). 2º Feria de vanidades. (M).

ZONA REDUCTO

AVENIDA. — 1º El lobo de N. York. (A). 2º La gauchita y el charro. (Oe).

REDUCTO. — Mat. 1º Cómicas. 2º El médico clandestino. (P). 3º El indio Gerónimo. (P). 4º El corsario...

[illegible]

CALIFICACIONES DEL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE ACCION CATOLICA

ERNESTO EL TERRIBLE. — *Mala.*

El significado de las calificaciones

LAS iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptable; (An) aceptable para niños; (Oa) Observada por ambiente; (Oae) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; (M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas; (Rte) reprobable en parte por tema y escenas; (Rea) reprobable en parte por escenas y ambiente; (Rtea) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones de cine, sólo se darán por el número 55993, de acuerdo al siguiente horario:

Todos los días de 13 a 18; excepto los sábados, que es de 8 a 12.

TEATROS

18 DE JULIO —

Vermouth a las 18.30 y noche a las 22: "Juan Globo". — A.

ARTIGAS —

A las 22 horas: "El tango en París". — Estreno.

... fantasma. (P). Noche: 1º Cortas. 2º Sublime sacrificio. (Rte). 3º Noches de ronda. (M).

MUNDIAL. — 1º Cortas y Not. Jettatore. (B). 2º Intermezzo. (Ot)

OCEAN. — 1º El jinete fantasma. (P). 2º Tiburones de acero. (P)

LARRAÑAGA. — 1º Una cartera amor. (E). 2º Semidioses. (Oe).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — 1º El Quijote de la pampa. (P). 2º Madame Curie (B).

ROSE MARIE. — 1º Pasaje a Marsella. (P). 3º Hotel Berlín (Oa).

ORIENTAL. — 1º Not. 2º Los hijos artificiales. (E). 3º La dama de las camelias. (M).

ZONAS: GR. ARTIGAS Y GRAL. GARIBALDI

ROI. — 1º El que la hace la paga. (P). 2º Volveremos a vivir. (P).

EDISON. — Mat. 1º Cortas. 2º La mujer del pueblo. 3º El triunfo de Tarzán. (P). 4º Tarzán en el desierto misterioso. (P). Noche: 1º El triunfo de Tarzán. (P). 2º Tarzán en el desierto misterioso. (P).

ATENEO. — 1º Not. 2º Papá por suerte. (P). 3º Perdidos en un harem. (A).

ZONAS GOES Y GENERAL FLORES

FLORES PALACE. — 1º La Cruz de Lorena. (P). 2º En alas de la canción. (P).

ATLANTA. — 1º El buitre humano. (E). 2º Not y Los ojos del muerto. (P)

ASTRAL. — 1º Así es la gloria. (E). 2º La cadena invisible. (B).

PLUS ULTRA. — 1º Cortas. 2º Suspiros de España. (P). 3º Carmen la de Triana. (P).

JOCKEY CLUB. — 1º Juvenilia. (P). 2º Los hombres las prefieren viudas. (E).

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO. — 1º La fingida cenicienta. (E). 2º La cruz de Lorena (P).

ALCAZAR. — 1º Edith Cabell. (B). 2º El sillón y la gran duquesa. (P). (Beneficio).

ZONA BELVEDERE

BELVEDERE PALACE. — 1º Club de enamorados. (E). 2º Centauros del pasado. (E).

RITZ. — 1º y 2º Serie completa de "La calavera". (P).

MIRAMAR. — 1º La hija del mitrastro. (B). 2º Muchacho de nuestro pueblo.

ZONA NORTE

[illegible]

ZONA UNION

[illegible]

ZONA CARRASCO

[illegible]

ZONA VILLA DEL CERRO

[illegible]

LA DISTRIBUCION DE VALES DE NAFTA PARA LOS MEDICOS

La Secretaría de la Facultad de Medicina pone en conocimiento de los señores médicos que este mes, debido a que la cuota de nafta ha sido entregada a esta oficina en fecha reciente, la distribución de vales correspondiente al mes de noviembre se efectuará del día 12 al 20 de 15 y 30 a 17 y 30 horas.

EXTRACTO

Del sorteo efectuado el Martes 6 de Noviembre de 1945. — Premio mayor: 10.000 pesos

LOTERIA A SORTEARSE EL 31 DE DICIEMBRE PREMIO MAYOR $ 1.000.000

[illegible]

Esta noche en la Iglesia Catedral de Salto será abierto solemnemente el Primer Congreso Eucarístico Diocesano

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

Año 68 - Miércoles 7 de noviembre 1945 - N.º 20.808

UNA EXTRAORDINARIA RECEPCION SE TRIBUTARA AL EXMO. SR. NUNCIO APOSTOLICO, MONS. DR. A. LEVAME

LOS POBRES, HIJOS DILECTISIMOS DE LA IGLESIA, EN EL DIA DE AYER RECIBIERON EL CONSUELO ESPIRITUAL DE JESUS SACRAMENTADO Y LA AYUDA MATERIAL DE SUS HERMANOS EN LA FE

JESUS en la Eucaristía, triunfa totalmente en la Diócesis de Salto. El homenaje que el pueblo le rinde día a día alcanza proyecciones insospechadas. Nada de titubeos. Allí es la entrega total de todos los corazones hacia el de Aquel que en su amor infinito por los hombres hizo el hermoso milagro de encerrarse en el Sagrario para estar más cerca de quienes tanto le hicieron padecer.

Por eso, en Salto se vive en un júbilo espiritual que despeja las frentes, ilumina los ojos, y hace sonreir a los labios. Es que Jesús se encuentra en medio del pueblo y encontrándose allí derrama las gracias abundantes que originan ese estado especial que es un canto perenne a la alegría.

● **LOS POBRES, HIJOS PREDILECTOS DE LA IGLESIA, TUVIERON AYER SU DIA**

Primero los niños, después los enfermos. Ayer tocóle el turno a los hijos dilectos de la Iglesia: los pobres.

Nuevamente fué marco del acto principal, la hermosa Iglesia Catedral. El aspecto que presentó fué realmente imponente. Gente humilde, gente sencilla, gente sin dobleces. Cara de hambre, aspectos que producían emoción al contemplarlos. Llena nuevamente la Iglesia. Colorido de luces, las notas del órgano aumentaron la solemnidad del momento.

El querido prelado Diocesano, Mons. Viola, a quien los pobres de la Diócesis conocen muy bien, con emoción visible dió comienzo a la Santa Misa. Rezos colectivos, cánticos sagrados, se elevaron hacia el cielo, rindiendo amoroso homenaje a Jesús Sacramentado.

El momento de la Comunión fué solemne. Centenares y centenares de gente sencilla, de gente humilde, se acercaron a la Sagrada Mesa. La fé que anima a sus corazones brotaba de sus ojos. Fué un momento de honda emoción religiosa. El Prelado diocesano distribuyó la Sagrada Forma y en su gesto notábase que para cada pobre a quien entregaba a Jesús Sacramentado, había un pensamiento de fraternidad.

Pasadas las 9 horas, terminó la Santa Misa.

● **UN GRAN REPARTO DE VIVERES Y ROPAS**

Terminada la Santa Misa, los pobres recibieron la ayuda material de sus hermanos en la fé.

El activísimo Comité Central Vicentino y las Conferencias de Hombres y Mujeres, hicieron un reparto de víveres y ropas.

Grande fué el número de paquetes distribuídos, como grande es el número de pobres...

Nuevamente fué hermoso presenciar el espectáculo que ofrecían los pobres. Alegría contagiosa, reconocimiento emocionante, satisfacción ante el hecho de recibir la ayuda sin necesidad de bajar la vista.

La felicidad se destacaba en todos los semblantes. Los niños al lado de sus padres, iban y venían en busca de golosinas, las que también llegaron tendidas por manos llenas de amor.

Terminóse tarde. Cerca del mediodía. Salto vió luego sus calles concurridas por gente sencilla y por lo tanto buena, que llevaba en sus manos unos paquetes de comestibles, en sus ojos, la alegría del momento pasado, y en su corazón una ilimitada confianza hacia Aquel Jesús que llegó hasta ellos por medio del Sacramento de la Eucaristía.

● **LA HORA SANTA DE LA TARDE**

Los salteños fervorosamente rezan por el éxito del Congreso. Quieren que el reinado de Jesús sea total en su Diócesis. Es así que de tarde, en las Iglesias Parroquiales de la Ciudad, las señoras y señoritas se reunieron para rezar una Hora Santa especial por el éxito de estas magnas jornadas.

Llenas estuvieron las tres Iglesias y una vez más en la hermosa ciudad norteña resonó el rezo sincero de miles de corazones que desean vivamente que todos vayan a Jesús.

● **LA CONFERENCIA PARA LOS HOMBRES**

De noche a las 21 horas, en la Iglesia Catedral, nueva conferencia para hombres y jóvenes.

Como en los días anteriores, silenciosamente se llena la Iglesia. Allí concurren los católicos, los indiferentes, empujados por los católicos, y los no católicos llevados por su curiosidad. El conferencista, el P. Griful, sigue sembrando la semilla en los corazones varoniles.

La oración que en estos momentos se eleva en todos los corazones uruguayos ha de contribuir para que esa semilla germine y la fé brote más fuerte en los pechos de los ya creyentes, y firme en los de los que han ido sinceramente en busca de algo que no les da la vida materialista.

● **EL DIA DE HOY ES EL DIA DEDICADO AL SEMINARIO**

El Seminario, preocupación constante del querido Prelado Diocesano, ocupa la atención de todos los congresistas en el día de hoy.

A las 8, el Excmo. Sr. Obispo, Mons. Viola, consagrará el Altar de la Capilla de San José en el Seminario Menor "Monseñor Camacho".

De noche a las 21 horas, en la Iglesia de la Catedral, Conferencia para hombres y jóvenes.

● **GRAN ESPECTATIVA HAY EN SALTO POR EL CONVOY DE CONGRESISTAS**

Las noticias que nos llegan de Salto, nos enteran del enorme entusiasmo que hay en aquella ciudad ante la llegada del Convoy de Congresistas que parte en la mañana de hoy para aquella ciudad.

Como informáramos, el tren fonoeléctrico partirá de la Estación Central a las 7 horas y 8 minutos, y llegará a Salto a las 21 30.

● **SOLEMNE RECEPCION SE TRIBUTARA AL EXCMO. Sr. NUNCIO**

Las mismas noticias nos informan que se ha dispuesto tributar una solemne recepción al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en el Uruguay, Mons. Dr. D. Alberto Levame, Arzobispo Titular de Quersoneso.

Los detalles ultimados permiten asegurar que el Excmo. Sr. Nuncio, una vez más será objeto de extraordinarias demostraciones de simpatía y de respetuosa adhesión filial.

Varios Prelados, entre ellos, el nuestro, acompañarán al señor Nuncio.

● **ESTA NOCHE: APERTURA DEL CONGRESO**

Después de la recepción, en la Iglesia Catedral, el Excmo. señor Obispo Diocesano, dirigirá el saludo al Excmo. Sr. Nuncio, quien luego pronunciará las palabras de apertura del Congreso. Terminará la ceremonia con el Canto del "Veni Creator".

● **EL PROGRAMA DE MAÑANA**

A las 8, en el Parque Solari: Misa de Comunión General que celebrará el Excmo. y Rvdmo. Mons. Emilio Sosa Gaona, Obispo de Concepción y Chaco. Homilía, por el Excmo. y Rvdmo. Mons. Dr. Froilán Ferreira Reinafé, Obispo de La Rioja.

De tarde habrá en el mismo Parque, la primera Sesión Plenaria. El Dr. Juan M. Cristech, abordará el tema "La Transformación del Hombre en Cristo, por medio de la Eucaristía". Mons. Roberto J. Tavella, Arzobispo de Salta, tratará el siguiente: "Las Vocaciones al Sacerdocio, a la Vida Religiosa, al Apostolado, suscitadas y conservadas por Jesús presente en la Eucaristía. Luego se impartirá la Solemne Bendición Eucarística, por el Excmo. y Rvdmo. Mons. Dr. Fco. Vicentín, Obispo de Corrientes.

A las 21, en la Iglesia Catedral, Conferencia para Hombres y Jóvenes.

El Rvdo. Padre Riquet ha sido nombrado predicador de "Notre Dame" de París

París (SFI). — El Rdo. Padre Riquet, ex deportado en Dachau y Rathausen, compañero de la Resistencia, acaba de ser nombrado predicador de Notre Dame, como sucesor del Rdo. Padre Panici. Ocupará un lugar entre los grandes oradores sagrados como Lacordaire, el Padre Monsabre, el Padre Sauvier y el Padre Sanson.

El Rdo. Padre Riquet goza de un gran prestigio. Publicó en el diario "Le Pays" algunas páginas de un libro escrito en el cautiverio y aun inédito, donde revela algunas de sus ideas, que son en lo esencial: en los orígenes del pueblo francés se encuentran numerosos elementos de unidad, a pesar de que esos orígenes son diversos y deben eliminar todo mito de una raza própiamente dicha. En todos esos elementos estaban de acuerdo y deben continuar estándolo los franceses presentes en los campos de deportación. De Carlomagno a Dantón hay algunas diferencias, pero el observador sin opinión preconcebida descubre en medio de ellas una real concordancia en el ideal. "Tenemos necesidad de ser fuertes y, por lo tanto, de estar unidos... Corresponde a los cristianos comportarse de tal manera que los demás se inspiren en su ejemplo". Los franceses deben amarse mutuamente para que Francia exista. "Nuestro más grande enemigo es el odio".

HABRA PROVISION DE AZUCAR PARA EL VERANO Y PERSPECTIVAS FAVORABLES PARA EL FUTURO

ASI LO EXPRESA EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS EN UN MEMORANDUN

SE ESPERA por momentos el vapor "Tumbes" que viene del Perú con 2.000 toneladas de crudo y 2.000 de refinada y antes de fin de semana al "Presidente Terra" con la carga máxima de 5.600 toneladas de crudo.

A llegar en el transcurso del mes el "Worthon" y el "Rimac" del mismo origen.

En cuanto a nuevos contratos está pendiente uno de 15 mil toneladas de crudo del Brasil y tan pronto se obtengan bodegas saldrá de Angola en el Africa portuguesa una partida ya comprada de 1.000 toneladas. Por lo tanto habrá provisión para el verano y perspectivas favorables para el otoño. La opinión internacional, es conveniente señalarla, tiende a afirmar que se ha llegado a la culminación de la crisis azucarera y que la situación mundial se normalizaría para el próximo invierno.

Entre tanto si no se acentúa la carencia, ha habido suba de precio de la azúcar peruana a la que hemos debido recurrir. El hecho se debe a que la República Argentina ha contratado 25.000 toneladas para cubrir el déficit de su producción para lo que ha elevado a $ 8 y 10.50 el precio del crudo y del refinado respectivamente.

Eso ha hecho que haya sido necesario para otra nueva partida contratada ya por la Comisión de 1.000 toneladas más a llegar en diciembre, pagar 8,10 dólares el quintal, siendo así que la última se había pagado 7.50.

MEDIDAS DE CONTRALOR

Se han publicado las medidas represivas sobre contravenciones y ocultación del artículo, con las que ha maniobrado el mercado negro.

A fin de que sea más eficaz la fiscalización se ha extendido un decreto pasando catorce empleados que actuaban en el Contralor de Metales a la Dirección General de Asuntos Económicos, por otra disposición a firmarse se extiende la acción inspectiva de los precios de Subsistencias a los Inspectores del Trabajo y si estuviera de acuerdo el Municipio a los Municipales.

Además por un proyecto de ley a estudio del Ministerio del Interior se trata de extender facultades análogas a las Comisiones de Defensa Pasiva o de otro carácter, y aún a la policía de la campaña para que pueda cooperar en la vigilancia de los artículos de primera necesidad.

La aparición de algún tipo de azúcar no tarifado ha dado lugar al agio en los últimos días, que desaparecera con la nueva tarifa a aprobarse en la próxima reunión del Consejo de Ministros. Se ha repartido el comunicado de la Comisión Nacional de Subsistencias que reproducimos en el que establece los precios: con derechos de Aduana y cambio común; sin derecho; y sin derechos y con cambio oficial.

A este respecto el Ministro de Industrias en la sesión del miércoles de la semana pasada se pronunció pidiendo que no sólo se conservara el régimen de la exención de los derechos de Aduana, sino que también se le concediera el cambio oficial. En esa forma el precio sería de $ 0.48, es decir la suba extricta por el aumento de precio que impone el mercado peruano.

Efectivamente no hay razón para que se modifique el régimen aduanero existente desde hace meses; al contrario, parece poco oportuno el momento del alce para agravarlo con esa sobrecarga pesada.

Además si el Estado para conservar el precio de la carne hace el sacrificio mensual de cientos de miles de pesos, es lógico aplicar el mismo criterio para el azúcar. Con una masa importante de artículo y la fijación razonable de los precios es de esperar que se abata el mercado negro, ejerciendo además una vigilancia activa. El mercado negro es resultado de la escasez de los artículos de consumo de primera necesidad, que aún teniendo millares de inspectores y cada uno con los cien ojos del Argos de la fábula, sería imposible contralorear; el ejemplo de los países de Europa, enseña que aún aplicando la pena de muerte no fué posible desterrarlo en absoluto, durante la ocupación.

Por lo tanto, mientras no haya un stock suficiente de esos artículos habrá mercado negro, aún con la más severa vigilancia.

Es bueno señalar que en parte agrava la situación el propio público que en su nerviosidad trata de hacer un stock propio y favorece el encarecimiento del artículo artificialmente, pagando cualquier precio por él, para esa finalidad.

Se trata de solucionar las demoras que causa la lenta tramitación aduanera

LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SE DIRIGE A LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Transcribimos a continuación la nota que la Cámara Nacional de Comercio ha pasado a la Dirección General de Aduanas.

Montevideo, 30 de octubre de 1945. — Señor Director General de Aduanas, Cdor. don Bartolomé Vicens.

Señor Director:

En nombre de la Cámara Nacional de Comercio me es grato agradecer vivamente la presencia del entonces Director Adjunto Cdor. Nilo Berchesi y del Jefe de la División Escribanía Esc. A. Nebel Palomeque, quienes en representación de esa Dirección General concurrieron a la reunión realizada en los salones de esta Cámara el 9 del corriente mes por nuestros delegados en las Comisiones Aforadoras y Clasificadoras de Aduana.

Accediendo gustoso al requerimiento formulado por el Sr. Director Adjunto, y en la esperanza de poder contribuir a la solución de algunos importantes problemas existentes, someto a su consideración el adjunto Memorándum que contiene las principales observaciones que se expusieron en la reunión referida.

Pláceme con este motivo reiterar al Sr. Director los ofrecimientos de colaboración de esta Cámara y renovarle las seguridades de mi consideración más distinguida. — (Firmado): José Brunet, Presidente. Julio Bayce, Secretario.

1) Demoras en la tramitación aduanera

El comercio considera que la actual situación aduanera es excesivamente lenta, con perjuicio para la actividad mercantil y portuaria.

Se señalan a este respecto, las siguientes dificultades: a) que los trámites internos que rigen el nuevo régimen de previo pago insumen para un despacho corriente un lapso de 10 a 15 días, b) que esta demora se agudiza sensiblemente si se requiere certificado de análisis, dado que el atraso y lentitud con que actúa la Oficina respectiva obliga a una espera no menos de 30 días; c) que el mismo atraso y lentitud cabe señalar en las dependencias de la Secretaría General, lo que origina serias demoras en el más simple expediente o gestión.

2) Exigencia de requisitos innecesarios

Se estima también que la exigencia de requisitos innecesarios agrava la situación apuntada.

A este respecto se citan las siguientes circunstancias:

a) Que en los casos de discrepancias con los funcionarios de la Visturía sobre la clasificación de la mercadería una vez presentado el despacho, se obliga al despachante a efectuar tramitaciones previas que demoran la entrega de aquéllas, con violación de lo dispuesto en el Art. 6o. del decreto-ley No. 10.257 que determina la "entrega inmediata de la mercadería", previo levantamiento del acta respectiva. Dicha tramitación se ha complicado seriamente con el nuevo régimen de previo pago, mediante la obligación de hacer depósitos de garantías y de otros requisitos.

b) Que en los despachos "al valor" cuya factura consular no ha recibido la Aduana, se obliga al importador a la presentación de un escrito cuyo diligenciamiento demora no menor de 20 días, cuando debiera darse curso al permiso de despacho sin más trámite, con la sola presentación de la factura consular si la tiene el importador, o en su defecto, de la factura comercial a la División de Contralor de Aduanas.

c) Que, no obstante presentarse para llenar tan solo una finalidad formal, las solicitudes sobre operaciones corrientes que están de antemano autorizadas, por resoluciones o decretos, originan la intervención de varias oficinas, incluso las firmas conjuntas del Director y Secretario, que no siempre se consiguen de inmediato.

d) Que para poder ampararse en los beneficios que conceden los tratados interamericanos, el importador se ve obligado a un trámite previo de legalización de la copia de la factura consular, que incluye una larga tramitación por varias oficinas, cuando en realidad este requisito es completamente inútil, ya que la Dirección General de Aduanas, cuenta con una oficina especial donde se archivan los originales de dicha factura que se reciben directamente de los capitanes de los barcos.

3) Competencia y responsabilidad de los vistas

Sin perjuicio de apreciar las dificultades inherentes a su función, y haciendo la salvedad de muy honrosas excepciones, el comercio se muestra desconforme con la actuación de los vistas aduaneros.

Se vería con agrado una mayor competencia y especialización de dichos funcionarios, y se estima en general que también sería beneficioso que se redujeran los porcentajes que dichos empleados perciben por concepto de multas, lo que podría compensarse con un aumento en sus remuneraciones fijas.

Se entiende también que los vistas aduaneros debieran tener una mayor responsabilidad sobre sus denuncias. En ese sentido sería útil que se llevara un registro particular en donde se anotaran las denuncias formuladas por los vistas así como los resultados de éstas y el grado de fundamento que hubieran tenido. Tales registros serían revisados anualmente, adoptándose las medidas pertinentes sobre cada funcionario, que podrían ir desde la gratificación hasta el cambio de puesto.

La especialización y la responsabilidad que el comercio exige de los vistas aduaneros es perfectamente legítima. Una denuncia infundada importa al comerciante múltiples inconvenientes, tanto en lo que se refiere a demoras en el despacho y contrariedades en su trámite, como a perjuicios pecuniarios por concepto de intereses, derechos de piso, etc.

4) Consulta previa sobre posición arancelaria

En la actualidad la consulta previa sirve tan solo para cada despacho con cuyo motivo se formula, habiéndose dado el caso de que dos consultas sobre un mismo artículo formuladas con escasos días de diferencia han sido evacuadas de manera distinta. Es evidente que este régimen resulta inconveniente ya que además de importar una inútil pérdida de tiempo el realizar una consulta para cada caso, conduce fatalmente a crear situaciones desiguales e injustas.

Sería necesario que el criterio adoptado sobre un artículo determinado sentara precedente respecto a las siguientes consultas que se interpusieran sobre el mismo particular.

5) Dificultades ocasionadas por la nueva nomenclatura

Sin desconocer las ventajas de carácter objetivo y científico que la nueva nomenclatura representa, y apreciando asimismo la ardua y meritoria labor realizada por quienes la confeccionaron de acuerdo a las directivas trazadas por la Sociedad de las Naciones, el comercio importador considera que la referida nómina, por factores quizá ajenos a ella misma, origina diversas e importantes dificultades.

Se formulan a este respecto tres observaciones principales:

1) Que la adopción de la nueva tarifa ha producido —contrariamente a lo que era dable esperar— una mayor cantidad de despachos "al valor", debido a las circunstancias siguientes: a) que se han omitido renglones existentes en la tarifa anterior; b) que no obstante el carácter científico y preciso que se le ha querido dar, en ella se encuentran con frecuencia las partidas "otros", que no figuran con aforos y que por lo tanto deben despacharse "al valor"; c) que muchas mercaderías de fabricación novedosa quedan al margen de la nueva nomenclatura.

2) Que los aforos de la vieja nomenclatura no se han adaptado convenientemente a la nueva lo que ha dado por resultado el cambio de aforo de muchas mercaderías en perjuicio del importador.

3) Que, al modificarse la posición de una mercadería en la tarifa, se han modificado también sus derechos. Así existen casos en que un artículo gravado con el 31 % pasa al 48 % (de 52 % a 69 % con los adicionales), sin que haya mediado sanción legislativa, lo que constituye una evidente ilegalidad.

6) Despacho de mercaderías "al valor"

Respecto del actual régimen de despacho de mercaderías "al valor", se formula una objeción que es sin duda la de mayor entidad.

Hasta no hace mucho tiempo, la Aduana, al establecer el valor para la liquidación de los derechos, aplicaba para los dólares, el cambio de 1.01 con el recargo de 50 % que sustituyó el de 25 por ciento a oro creado por la ley de 10 de octubre de 1931.

Pero en la actualidad se procede de otro modo, pues, el tipo de cambio que se toma no es ya el de 1.01 sino el de 1.90 so pretexto de que es éste el equivalente entre una y otra moneda al cambio dirigido. Se olvida que el recargo de 50 % sustituye, como decimos, al antiguo derecho a oro que no era otra cosa que el correctivo adoptado a raíz de la depreciación de nuestra moneda.

Resulta así un doble empleo del recargo y un tratamiento desigual respecto a las mercaderías tarifadas o de aforo establecido que, aunque no idénticas, suelen ser de especie muy similar.

Se han destacado, en más de una oportunidad, los elevados porcentajes de derechos a que vienen a quedar sometidas ciertas mercaderías por el solo hecho de no figurar en las tablas de aforo y en la reunión celebrada con el Sr. Director Adjunto, se le pusieron de manifiesto algunos ejemplos prácticos que revelan la magnitud de las diferencias causadas por el procedimiento que se impugna. — Montevideo, 30 de octubre de 1945. — (Firmado): José Brunet, Presidente. Julio Bayce, Secretario.

Sobre ascensores y montacargas dictó importante decreto el Poder Ejecutivo

Se busca reducir al mínimo los peligros que éstos ofrecen

HACIENDO uso del derecho que le acuerda la ley de 21 de julio de 1914, por el que se faculta al Poder Ejecutivo, a revisar periódicamente las reglamentaciones que sobre su interpretación y cumplimiento haya dictado, a fin de introducir las modificaciones y ampliaciones que aconsejen la ciencia y la práctica, ha dictado por intermedio de la Secretaría de Industrias el decreto siguiente:

Artículo 1.o — Sustitúyese el artículo 17, del decreto de 22 de enero de 1936, reglamentario de la ley N.o 5032, de 21 de julio de 1914, por el siguiente: "Artículo 17.o Los montacargas, elevadores, ascensores, grúas, y las maquinarias similares deberán llevar claramente escrita la indicación de su fuerza y no podrán emplearse para transporte de personas si no están provistos de los aparatos de seguridad establecidos en los incisos siguientes: 1.o) En todas las paradas de la cabina, deberán colocarse las respectivas puertas de acceso a la misma. Sus dimensiones mínimas serán de 0m70 de ancho por 2m. de altura. La separación entre los umbrales de las puertas y los de la cabina no podrán exceder de 30 milímetros. Las puertas de acceso con bisagras no podrán tener más de una hoja, y se abrirán en todos los casos hacia el exterior del pasadizo del ascensor. Las puertas telescópicas tendrán guías en su parte superior e inferior y la distancia entre sus barrotes consecutivos, una vez desplegada, será la menor posible. Entre las puertas de acceso y la de la cabina, no podrá haber una distancia superior a 15 cm.

2.o) Las puertas de acceso estarán provistas de los siguientes dispositivos, cuyo tipo deberá ser previamente aprobado por la Oficina Técnica respectiva: a) De contacto eléctrico intercalado en el circuito de maniobra que no permita el funcionamiento de la cabina, cuando cualquier puerta estuviera abierta. b) De un picaporte mecánico automático de doble ranura accionado por un patín especial colocado en la cabina, el cual no permitirá que las puertas de acceso puedan ser abiertas si la cabina no se encuentra en su frente. Los contactos eléctricos de las puertas de acceso y de las puertas de la cabina, estarán en un sólo circuito, intercalado en el de maniobra, debiendo a la vez estar dicho contacto sobre el polo vivo, protegiéndose sus conexiones mediante cajas metálicas perfectamente ligadas a tierra. Los contactos eléctricos de las puertas de acceso se dispondrán de manera que sólo se cierre su circuito cuando las puertas respectivas se encuentren bien cerradas y asegurado el funcionamiento de los picaportes mecánicos y automáticos. Queda terminantemente prohibida la colocación de puentes que excluyan los contactos eléctricos de las puertas de acceso o cabina, permitiendo el funcionamiento de ésta con aquellas abiertas.

3.o) El picaporte automático estará convenientemente protegido, en forma que no pueda ser abierto intencionalmente desde el exterior, y además se colocará de manera que no sea posible abrir una puerta de acceso cuando la diferencia del plano del piso de la cabina y del piso de la parada correspondiente exceda de 20 cm. como máximo.

4.o) El recorrido de la cabina, contrapeso y demás piezas móviles de los ascensores que funcionen en el hueco de las escaleras deberán ser protegidos en todos sus lados y en toda altura, siempre que la distancia, medida horizontalmente, entre la baranda de la escalera y las partes móviles del ascensor, sea inferior a 0m75. Las características de esta protección serán las siguientes: Si la distancia es menor de 0m30 los huecos de la defensa tendrán como medidas máximas 0m03x0m03. Si la distancia es de 0.m30 a 0m75 los huecos serán de 0m05x0m05. Estas mamparas protectoras deben ser metálicas, o de otro material incombustible.

5.o) No será obligatoria la defensa para las distancias superiores a 0m75. Cuando el recorrido de la cabina, contrapesos y demás piezas móviles de los ascensores funcionen entre paredes, se podrán colocar vidrieras con partes móviles, pero estos vanos deberán ser protegidos en la misma forma que para el caso anterior. El frente para estos casos será protegido en la misma forma del caso anterior.

6.o) Cuando el recorrido de la cabina, contrapesos y demás piezas móviles de los ascensores, funcionen entre pasajes, deberán ser protegidos por defensas en las mismas condiciones que las anteriores. El frente será protegido en toda su altura entre el piso y el cielorraso correspondiente, en una extensión igual a 1 metro de cada lado de la puerta como mínimo y en las mismas condiciones anteriores.

7.o) En adelante ningún ascensor, montacarga, etc., a instalarse, podrá ser librado al uso público sin que previamente el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, otorgue el visto bueno a los resguardos que dispone este artículo; y para los instalados se concede un plazo de seis meses a partir de la vigencia de este decreto, para que sean puestos en iguales condiciones, salvo en lo que se refiere a las dimensiones de las puertas.

8.o) La aprobación, por parte de otras autoridades, para el uso de montacargas, ascensores, etc., para nada exime de solicitar la del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados previamente al funcionamiento de los mencionados aparatos. La inobservancia de cualquiera de las disposiciones precedentes será penada conforme a lo que determina el artículo 9.o de la ley de 21 de Julio de 1914".

EL CONFLICTO DE LA COMPAÑIA SALUS ESTA EN VIAS DE SOLUCION

A los efectos de alcanzar una rápida solución en el conflicto planteado por los obreros de la Compañía Salus, una delegación de los obreros cerveceros de Lavalleja y otra del Comité Popular de Ayuda a los obreros huelguistas, se entrevistaron con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Rafael Schiaffino, destacándose en la referida entrevista la absoluta concordancia en los puntos de vista sustentados por el Sr. Ministro y los obreros.

El Dr. Schiaffino propuso como solución, la constitución de un Tribunal de carácter arbitral para mediar en el asunto, remitiéndose en tal sentido comunicación a las partes.

Tal proposición fué favorablemente acogida por los obreros en conflicto quienes se comprometen a aceptar las decisiones de dicho Tribunal.

Se espera que los patronos adopten una actitud similar.

Conferencias del profesor Pierre Clarac

Mañana, jueves 8 de noviembre a las 18 y 30 horas, bajo los auspicios de la Sociedad Francesa de Enseñanza y de la Alliance Française, un universitario francés de alta jerarquía, el Inspector General Pierre Clarac dictará en el salón de actos del Lycée Français una conferencia sobre: "La juventud universitaria francesa después de la liberación". Entrada libre.

—El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión del 5 de noviembre de 1945, resolvió dar carácter oficial a una conferencia que dictará el señor Inspector General de Enseñanza Secundaria de Francia, Profesor Pierre Clarac, sobre el tema "Los principios y el espíritu de la reforma de la enseñanza secundaria de post-guerra en Francia", el viernes 9 del corriente, a la hora 18 y 30, en el salón de actos públicos de la Universidad.

CONFERENCIAS DEL DOCTOR OSCAR COLMENARES PACHECO

SOBRE ODONTOLOGIA Y EDUCACION SANITARIA

El doctor Oscar Colmenares Pacheco, distinguido odontólogo de la Universidad Central de Venezuela, que realiza una amplia jira continental comisionado por el Gobierno de su país para estudiar la organización y funcionamiento de las Escuelas de Odontología, Asociaciones y Servicios Odontológicos y Educación Sanitaria Dental en los países de América, se encuentra desde hace algunos días en nuestra capital, donde dictará conferencias sobre temas relacionados con su especialidad.

Bajo los auspicios del Departamento de Educación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, el doctor Colmenares Pacheco, realizará hoy miércoles 7, una disertación radial por la onda de C X 16, a la hora 16 y 25, desarrollando el tema: "Educación sanitaria dental en Venezuela".

El viernes 9 ocupará el micrófono de la Estación Oficial, C X 33, en la "Hora de Salud Pública", a las 20 y 15, para disertar sobre: "Odontología y educación sanitaria". En esta oportunidad, el doctor Colmenares Pacheco, será presentado por el doctor Ulises Morales Zavala.

El próximo lunes dictará además una conferencia en el salón de actos del Ministerio de Salud Pública.

CONFLICTOS EN VIAS DE SOLUCION

En la tarde de ayer, como resultado de las gestiones de conciliación llevada a cabo por el señor Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Rafael Schiaffino, se procede a la firma de un convenio colectivo registrado ante el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, por el cual termina la huelga que desde hace unos días sostenía el personal obrero de la Fábrica de Botones de la firma Sicca y Chiappe.

—En el día de hoy, una delegación de obreros plomeros y cloaquistas sostienen una entrevista con los miembros del Consejo de Salarios para las Industrias de la Construcción, con el fin de tratar de buscar solución a la huelga actual, que afecta seriamente la actividad de tan importante industria.

PROBARAN LOS NEUMATICOS NACIONALES

EL PODER EJECUTIVO DICTO UN DECRETO

RELACIONADO con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de febrero de 1945, por el cual se instituyó una Comisión Honoraria con el cometido de realizar las experiencias necesarias para establecer en forma concreta las condiciones de eficiencia de los neumáticos nacionales con relación a las de los similares extranjeros.

Considerando las dificultades que se han suscitado a la referida Comisión con motivo de la interpretación del alcance de las tareas que le fueron asignadas por el Decreto precitado.

Considerando imprescindible para la solución del problema medular a que obedeció de la Comisión citada, la realización de las pruebas necesarias para el fin indicado, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1º — Cométese a la Facultad de Ingeniería la realización de todas las pruebas, ensayos y experimentos que considere necesarios para comprobar las condiciones de calidad y eficiencia de los neumáticos fabricados por la Fábrica Uruguaya de Neumáticos, S. A. con relación a las de los similares de producción extranjera, sin perjuicio de que la Comisión instituida por el Decreto de fecha 28 de febrero de 1945 preste al Poder Ejecutivo el asesoramiento necesario para la solución de los problemas vinculados al aspecto técnico de los mismos que se comete a la citada Facultad. A los fines dispuestos precedentemente, la Comisión Honoraria de Estudio de la eficiencia de los neumáticos nacionales y extranjeros, facilitará a la Facultad de Ingeniería todos los antecedentes reunidos sobre el particular.

Una delegación de la Azucarera Rioplatense partió para Salto

ESCRITURARAN EL CAMPO DONDE SE UBICARA EL FUTURO INGENIO

EN las últimas horas del día de ayer partió el Departamento de Salto una delegación de La Azucarera Rioplatense.

La integraban los señores Dr. Romeo Volonté, Alberto P. Costo y Héctor Suppici Sedes, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, de la institución.

En Salto trasbordarán los viajeros al transporte que los llevará a Bella Unión, donde se procederá a escriturar el campo adquirido por "LARSA", para emplazar en él su futuro gran ingenio azucarero.

CLASURA ANUAL DE A. Y CULTURA POPULAR

Finalizando su brillante jornada del año en curso constituyendo el ciclo XIV de actividades, terminará el año cultural "Arte y Cultura Popular" en el salón de actos públicos de la Universidad el lunes 12 del corriente.

Hablará el doctor J. J. Pol Salzar, subsecretario de Instrucción Pública, y el doctor Felipe Gil secretario general de la Universidad.

La señora María V. de Muller, directora de "Arte y Cultura Popular", pronunciará unas palabras sobre el fin perseguido por la institución que dirige y los resultados obtenidos durante 14 años en pro de la difusión de la cultura y del intercambio internacional.

El coro de la Asociación Cristiana de Jóvenes que dirige Nilda Muller y que ya ha obtenido en diversas circunstancias éxitos resonantes, tendrá a su cargo el programa musical de clausura.

Se ejecutarán entre otras, dos coros a 4 voces de Luis Cluzeau Mortet escritos especialmente

ASOCIACION DE EX ALUMNOS DON ORIONE

La Asociación de Ex-alumnos Don Orione celebrará el 11 de noviembre próximo su séptimo aniversario.

Con tal motivo se realizará un almuerzo de camaradería al que han sido invitados todos los asociados y simpatizantes.